Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-012765 Id: 739284
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 10-04-2026 15:08:41
Folios: 1
Anexos: 1 Documentos electrónicos

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la seguridad y la Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión informe supervisión Ministerio del Interior marzo de 2026

Ref.: Convenio 1396 de 2024 Guapi, Cauca

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito remitir para conocimiento y archivo en expediente, el informe del asunto bajo la siguientes características.

Convenio	Convenido	Mes Informado	Folios
1396 de 2024	Guapi, Cauca	marzo de 2026	82

Atentamente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del Convenio

Anexos: 0.2603 INF SUP MINISTERIO (GUAPI)

Elaboró: María Paula Suárez - Apoyo SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIO FONSECON
1396 No. 2024 MUNICIPIO DE GUAPI– DEPARTAMENTO DE CAUCA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MARZO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 6 #2 -17, Carrera 2 #5-65 /73/81		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE GUAPI – DEPARTAMENTO DE CAUCA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		**$ 6.759.781.412**
	APORTES MUNICIPIO		**$ 2.478.006.697,00**
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		**$ 9.237.788.109.00**
FECHA SUSCRIPCIÓN	24/04/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/04/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO	23/10/2025	ACTUAL
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	06/10/2025	22/10/2025
	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO	23/04/2024	05/10/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Maria Paula Suarez Serrano	13/08/2035	ACTUAL
	Hugo Mauricio Espinosa Sánchez	12/02/2025	11/08/2025
	Oscar Javier Cuadros Jimenez	01/12/2024	31/12/2024
	Maria Paula Suarez Serrano – Ap a la Gestión	23/04/2024	30/11/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 60324 No. 2426	15/04/2024 09/01/2026	31/12/2024 31/12/2026
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 225	08/01/2025	31/12/2025
	No. 5225	10/01/2025	31/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL (Municipio)	No. 1-1057	02/01/2024	31/12/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 435 47 994000056648	23/04/2024	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/04/2024		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	ACLARATORIA		FECHA: 12/08/2024
	PRIMERA MODIFICACIÓN		FECHA: 24/12/2024
	PRIMERA PROROGA		FECHA: 27/07/2025
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es	SEGUNDA PRORROGA Y TERCERA MODIFICACIÓN		FECHA: 23/10/2025

necesario)	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 31/03/2026	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 250.152.201	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 67.716.201	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)		
VALOR DE OBRA	$ 7.232.084.782	
VALOR INTERVENTORÍA	$ 398.089.474	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**UN PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($1.689.945.353) M/CTE, del valor total del presupuesto aportado por el MINISTERIO, contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.**	**NO APLICA**	**03/07/24**	**$1.689.945.353**
SEGUNDO DESEMBOLSO	**UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($1.689.945.353) M/CTE, contra entrega de los siguientes productos: A. Acta de recibo de estudios y diseños (anexo 22), con sus anexos. B. Certificación del supervisor del Convenio designado por el MUNICIPIO que acredite la ejecución de las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio, y la ejecución de las obras de estabilidad en el evento en que sea necesario.**	**NO APLICA**	**29/10/2025**	**$1.689.945.353**
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($1.689.945.353) M/CTE, contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa	40%	DD/MM/AAAA	$1.689.945.353

	competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.			
ÚLTIMO DESEMBOLSO	UN ÚLTIMO DESEMBOLSO equivalente a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($1.689.945.353) M/CTE, contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	1.689.945.353
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$ 3.379.890.706**
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
435 47 994000056648	Cumplimiento	1,591,427,023.00	12/04/2024	31/03/2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato COP- 001-2024	CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLEVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA		$ 7,482,236,983
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	23 DE JULIO DE 2025		$ 1.173.633.139,00
Nombre contratista	CONSORCIO GUAPI		
Fecha de Acta de inicio del contrato	23 DE OCTUBRE DE 2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	22/07/2025	**N/A**
	PRÓRROGA	30/04/2026	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/04/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 7,482,236,983
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO,	CCS - 100034747
FECHA DE LA PÓLIZA	DE: 22/10/2024 HASTA: 22/11/25
POLIZA PAGO DE SALARIOS	CCS - 100034747
FECHA	DE: 22/10/24 HASTA: 22/07/2028
POLIZA ANTICIPO	CCS - 100034747
FECHA	DE: 22/10/24 HASTA: 22/07/25
ESTABILIDAD DE OBRA No.	CCS - 100034747
FECHA	DE: 22/07/25 HASTA: 22/07/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA C.	45-44- 101141797
FECHA	DE: 07/10/24 HASTA: 07/09/25

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato CC-001-2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD LLEVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA		$ 465,805,675
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	23 DE OCTUBRE DE 2025		$ 110.019.855.00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM GUAPI		
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/10/2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	**N/A**
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/04/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 465,805,675
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Aseguradora Solidaria**		
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.	**430- 47 – 994000068083- Anexo 0**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**22/10/2024**		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	**430 - 74 – 994000025547 – Anexo 0**		

No.	
FECHA DE LA PÓLIZA	**21/10/2024**

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: enero 2026	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	**$** 2.418.206.267	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**64.36%**
% EJECUTADO DE OBRA	**27.38%**

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:
Componente Técnico:

Durante el mes de marzo de 2026, la supervisión adelantó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones técnicas específicas establecidas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024.

- De acuerdo con el Informe de Interventoría No. 30, correspondiente al periodo comprendido entre el 02 y el 07 de marzo de 2026, el proyecto registra un avance físico ejecutado acumulado del 24,88%, frente a un avance programado del 58,86%, evidenciando un atraso significativo en la ejecución. Durante el periodo reportado, las actividades se concentraron en la fase estructural, incluyendo la instalación de encofrado en el ducto del ascensor (pantalla C-2) y en la placa de entrepiso (vigas y viguetas en el cuadrante A-B entre ejes 1-4), así como el vaciado de concreto en zonas previamente intervenidas. Las condiciones climáticas generaron una afectación menor y temporal en la ejecución, sin impacto prolongado. El avance semanal reportado por el contratista fue del 0,69%, porcentaje considerablemente inferior al requerido para el cumplimiento de las metas programadas, estimadas en un promedio del 4% semanal. En consecuencia, se evidencia riesgo en el cumplimiento del avance proyectado para el mes de abril. En este contexto, la interventoría ha reiterado la necesidad de implementar de manera inmediata el plan de contingencia, incluyendo la ejecución de dobles jornadas y trabajo en fines de semana, y continúa emitiendo alertas al municipio frente al riesgo de incumplimiento, así como realizando seguimiento mediante comités semanales para exigir la adopción de medidas correctivas que permitan mitigar el atraso identificado.
- De acuerdo con el Informe de Interventoría No. 31, correspondiente al periodo comprendido entre el 09 y el 14 de marzo de 2026, el proyecto registra un avance físico ejecutado acumulado del 26,09% frente a un avance programado cercano al 59%, evidenciándose un atraso significativo en la ejecución. Durante el periodo reportado, las actividades se concentraron principalmente en la instalación de encofrado y armado de acero de la placa de entrepiso en los cuadrantes comprendidos entre los ejes B a D y 1 a 4, así como en la instalación de malla en el sector entre ejes A-B (1-4), el cual quedó listo para vaciado de concreto, programado para el 22 de marzo de 2026; no se presentaron condiciones climáticas que afectaran la ejecución. El avance semanal fue del 1,21%, mostrando una leve mejora frente a semanas anteriores, aunque continúa siendo inferior al requerido, considerando que el proyecto demanda un rendimiento aproximado del 4% semanal, por lo que se mantiene el riesgo de incumplimiento de la meta proyectada del 40% para el mes de abril. En este contexto, la interventoría ha reiterado la necesidad de implementar de manera inmediata el plan de contingencia, incluyendo dobles jornadas y

trabajo en fines de semana, y continúa emitiendo alertas al municipio por el riesgo de incumplimiento, así como realizando seguimiento mediante comités semanales para exigir la adopción de medidas correctivas que permitan mitigar el atraso evidenciado.

Los informes semanales de interventoría No. 32 y 33 no fueron remitidos por el Municipio de Guapi, Cauca

Componente Administrativo:

Durante el periodo de marzo de 2026 se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta 1396 de 2024.

- El 04 de marzo de 2026, mediante correo electrónico, la Supervisión del Ministerio del Interior realizó citación a comité virtual de seguimiento para el día viernes 06 de marzo de 2026, con el fin de efectuar revisión al estado técnico, administrativo y financiero del proyecto; sin embargo, el Municipio de Guapi solicitó la reprogramación del mismo para la semana siguiente, indicando la necesidad de reorganizar su agenda institucional a efectos de garantizar la participación de los funcionarios competentes y la adecuada presentación de la información requerida para el desarrollo del comité.

- El 09 de marzo de 2026, mediante memorando radicado No. 2026-3-003122-010307 (Id: 719674), con asunto "Solicitud de información – Estado trámite solicitud apertura incumplimiento parcial", en el marco del Convenio 1396 de 2024 – Guapi, Cauca, la Supervisión del Ministerio del Interior reiteró la solicitud de información actualizada sobre el estado procesal del referido trámite. Lo anterior, teniendo en cuenta que la solicitud de apertura de incumplimiento fue radicada inicialmente mediante Memorando No. 2025-3-003122-037300 (Id: 675781) el pasado 16 de diciembre de 2025, sin que a la fecha se tenga conocimiento formal sobre su estado actual. En ese sentido, resulta prioritario contar con dicha información, considerando que el plazo de ejecución del convenio vence el próximo 30 de abril de 2026, lo cual genera preocupación desde la supervisión, en la medida en que el desconocimiento del estado del trámite limita el seguimiento oportuno a las actuaciones administrativas y jurídicas que deban adelantarse frente al presunto incumplimiento identificado.

- El 10 de marzo de 2026, mediante oficio radicado No. 2026-2-003122-007733 (Id: 719679), con asunto "Séptima reiteración al cumplimiento de obligaciones contractuales", en el marco del Convenio 1396 de 2024 – Guapi, Cauca, la Supervisión del Ministerio del Interior reiteró por séptima (7) vez la necesidad de atender de manera inmediata, integral y debidamente soportada los requerimientos previamente formulados, en especial aquellos contenidos en los radicados No. 2025-2-003122-058497 y No. 2026-2-003122-000459 (Id: 686129), relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del Municipio. Lo anterior, considerando que, de acuerdo con el Informe Semanal No. 28 con corte al 22 de febrero de 2026, se registra un avance físico ejecutado del 23,65% frente a un avance programado del 58,65%, evidenciándose un rezago significativo en la ejecución del proyecto y un atraso acumulado frente al cronograma aprobado. Esta situación refleja el incumplimiento del plan de acción presentado por el contratista derivado y avalado por la interventoría, el cual no ha sido implementado de manera efectiva, incrementando el riesgo de afectación al cumplimiento del objeto contractual del convenio.

- El 11 de marzo de 2026, mediante correo electrónico, la Supervisión del Ministerio del Interior realizó citación a comité virtual de seguimiento para el día viernes 13 de marzo de 2026, con el fin de efectuar revisión al estado técnico, administrativo y financiero del proyecto; sin embargo, el Municipio de Guapi solicitó la reprogramación del mismo para la semana siguiente, indicando la necesidad de reorganizar su agenda institucional a efectos de garantizar la participación de los funcionarios competentes y la adecuada presentación de la información requerida para el desarrollo del comité.

- El 17 de marzo de 2026, mediante correo electrónico, la Supervisión del Ministerio del Interior realizó citación a comité virtual de seguimiento para el día viernes 20 de marzo de 2026, con el fin de efectuar revisión al estado técnico, administrativo y financiero del proyecto; sin embargo, el Municipio de Guapi solicitó la reprogramación del mismo para la semana siguiente, indicando la necesidad de reorganizar su agenda institucional a efectos de garantizar la participación de los funcionarios competentes y la adecuada presentación de la información requerida para el desarrollo del comité.

- El 19 de marzo de 2026, mediante correo electrónico, la Supervisión del Ministerio del Interior realizó solicitud de información a la Alianza Fiduciaria en el marco del contrato de obra COP-001-204, con el fin de adelantar una verificación integral del componente financiero del convenio; en este sentido, se requiere complementar la información remitida con los soportes detallados de cada uno de los pagos efectuados con cargo a los recursos

administrados a través de la fiducia, incluyendo las facturas correspondientes, las actas y/o documentos de aprobación por parte de la interventoría, así como el concepto técnico y financiero emitido por la interventoría para cada uno de los pagos realizados.

- El 19 de marzo de 2026, mediante memorando radicado No. 2026-3-003122-011237 (Id: 726782), la Supervisión del Ministerio del Interior reiteró en segunda oportunidad la solicitud de información relacionada con el estado del trámite de la Solicitud de Apertura de Incumplimiento Parcial del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, en atención a los memorandos previos radicados No. 2026-3-003122-010307 (Id: 719674) y No. 2026-3-003122-009341 (Id: 712493). Lo anterior, considerando que dicha solicitud fue inicialmente radicada mediante Memorando No. 2025-3-003122-037300 (Id: 675781) el 16 de diciembre de 2025, sin que a la fecha se haya recibido comunicación formal sobre el estado actual del trámite. En este contexto, se reitera la necesidad de contar con información actualizada, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del convenio, previsto para el 30 de abril de 2026, situación que limita el seguimiento oportuno a las actuaciones administrativas y jurídicas que deben adelantarse frente al presunto incumplimiento identificado.
- El 25 y 26 de marzo de 2026 se realizó visita de seguimiento al Municipio de Guapi, Cauca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, cuyo objeto corresponde a la construcción del Centro Administrativo Municipal, con el fin de verificar el estado de ejecución del proyecto y dar cumplimiento a las funciones de supervisión por parte del Ministerio del Interior. En desarrollo de la visita, se evidenció una ocupación promedio del 93% del personal en obra, correspondiente a siete (7) días efectivos de trabajo por semana, lo cual refleja disponibilidad operativa; no obstante, se identificaron limitaciones relevantes en el suministro de materiales, particularmente la no disponibilidad de bloque para mampostería en el municipio, así como la necesidad de contar con acero figurado, situaciones que han afectado negativamente el rendimiento de las actividades y el cumplimiento del cronograma. De igual manera, se evidenciaron deficiencias en la planeación logística y gestión de suministros por parte del contratista, lo cual ha incidido en el bajo desempeño de los frentes de trabajo. Como resultado de la verificación técnica integral, se constató una desviación significativa entre el avance programado y el avance real del proyecto, registrándose un avance ejecutado del 27,38% frente a un programado del 64,36%, lo que representa un atraso acumulado del 36,98%, configurando un escenario crítico en términos de cumplimiento de las obligaciones contractuales

Componente Financiero.

- Que el día 03 de julio de 2024 se realizó el primer desembolso por un valor de $ 1.689.945.353 M/L, de acuerdo con lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por el anexo de condiciones. **MEDIANTE ID: 352198**
- El 24 de septiembre de 2025 se radico la solicitud de desembolso No 2 del convenio. **MEDIANTE ID: 618649**
- El 29 de octubre de 2025 se realizó el segundo desembolso por un valor de $1.689.945.353 de acuerdo con lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por el anexo de condiciones.

Componente Jurídico.

- El día 26 de diciembre de 2024, se realiza la primera reprogramación de recursos para la vigencia 2025.
- El día 27 de julio de 2025 se realiza primera prorroga y primera adición.
- El 23 de octubre de 2025 se realizó la segunda prorroga y tercera modificación.

Justificación del avance:

En el marco del seguimiento técnico, administrativo y financiero adelantado durante el mes de marzo de 2026 al Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, suscrito entre el Ministerio del Interior – FONSECON y el Municipio de Guapi, esta supervisión evidenció que, si bien se registran avances parciales en la ejecución de la fase de obra, estos resultan insuficientes frente a las metas programadas, manteniéndose un rezago significativo respecto del cronograma aprobado, acompañado de incumplimientos reiterados en la entrega de información técnica, administrativa y financiera requerida.

Desde el componente técnico, los Informes de Interventoría No. 30 y 31 evidencian que el proyecto presenta avances acumulados del 24,88% y 26,09%, respectivamente, frente a programaciones superiores al 58% y 59%, lo cual refleja un atraso estructural en la ejecución. Aunque se han desarrollado actividades en la fase estructural, particularmente en encofrados, armado de acero y preparación de placa de entrepiso, los rendimientos semanales reportados (0,69% y 1,21%)

continúan siendo considerablemente inferiores al promedio requerido (4%), lo que imposibilita la recuperación del cronograma en el corto plazo. A lo anterior se suma la no remisión de los informes de interventoría No. 32 y 33, lo cual limita la trazabilidad y el seguimiento oportuno al avance del proyecto. Adicionalmente, durante la visita de seguimiento realizada los días 25 y 26 de marzo de 2026, se evidenciaron factores que inciden directamente en el bajo rendimiento, tales como deficiencias en la planeación logística, retrasos en el suministro de materiales (bloque y acero figurado) y una gestión ineficiente de los recursos en obra, pese a contar con una adecuada disponibilidad de personal. Esta situación derivó en la confirmación de un avance del 27,38% frente a un 64,36% programado, consolidando un atraso acumulado del 36,98%, lo cual configura un escenario crítico de ejecución.

En el componente administrativo, se evidencia una gestión insuficiente por parte del ente territorial en la atención de los requerimientos realizados por la supervisión, reflejada en la reiterada reprogramación de comités de seguimiento, el incumplimiento en la entrega oportuna de información clave y la falta de respuesta frente a solicitudes formales relacionadas con el estado de trámites administrativos relevantes, como la apertura de proceso por presunto incumplimiento. En particular, se resalta que, a pesar de múltiples requerimientos (incluyendo la séptima reiteración formal), persisten falencias en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, lo cual incrementa el riesgo de afectación al objeto del convenio. Asimismo, la falta de articulación institucional y la limitada capacidad de respuesta han incidido negativamente en la toma de decisiones oportunas.

En este contexto, la supervisión concluye que el avance reportado durante el mes de marzo de 2026 no resulta satisfactorio ni acorde con las obligaciones contractuales adquiridas, evidenciándose un incumplimiento en la implementación efectiva de medidas correctivas previamente requeridas. La persistencia de las condiciones descritas compromete de manera significativa el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido, el cual vence el próximo 30 de abril de 2026, generando un alto riesgo de no culminación oportuna del proyecto y posibles consecuencias administrativas, contractuales y jurídicas para las partes involucradas.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

25 y 26 jun 2024	25 y 26 de marzo de 2026	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Supervisor Convenio No. 1396 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON	**MARIA PAULA SUAREZ SERRANO** Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-007733 Id: 719679
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SECRETARIO DE GOBIERNO y Otros...
Fecha: 09-03-2026 12:37:34
Folios: 3
Anexos: 1 Documentos electrónicos

Bogotá D.C.

Doctora
Gil Milena Grueso Romero
Alcaldesa Municipio Guapi - Cauca
despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co

Ingeniera
Nelly Yaneth Bonilla Ruiz
Secretaria de Planeación
secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co

Asunto: **Séptima reiteración** al cumplimiento de obligaciones contractuales

Referencia: Convenio 1396 de 2024 Guapi, Cauca.

Cordial saludo,

En atención a las comunicaciones previamente remitidas por esta supervisión, y en particular al oficio con radicado No. 2025-2-003122-058497 y al radicado No. 2026-2-003122-000459 Id: 686129, mediante los cuales se formularon requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del Municipio de Guapi en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, respetuosamente nos permitimos REITERAR por SÉPTIMA (7) vez la necesidad de atender de manera inmediata, integral y documentada las observaciones y alertas formuladas por esta supervisión respecto al estado de ejecución del proyecto.

De conformidad con el Informe Semanal No. 28, correspondiente al corte del 22 de febrero de 2026 y último reporte recibido por esta supervisión, se registra un avance físico ejecutado del 23,65%, frente a un avance programado del 58,65% para la misma fecha, lo cual evidencia un rezago significativo en la ejecución del proyecto frente al cronograma aprobado, configurando un escenario de atraso acumulado en el desarrollo de las actividades contractuales.

Esta situación resulta particularmente preocupante si se tiene en cuenta que el cronograma constituye el instrumento técnico de control y seguimiento para la ejecución del convenio, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio para las partes, conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales del convenio y en

los principios de planeación, eficiencia, responsabilidad y transparencia que rigen la gestión de los recursos públicos.

Ahora bien, esta supervisión se permite señalar que, si bien el Municipio de Guapi remitió el pasado 01 de marzo de 2026 un plan de acción orientado a recuperar el atraso identificado en la ejecución del proyecto, durante la reunión de seguimiento realizada el día 06 de marzo de 2026 se evidenció que dicho plan no se está ejecutando conforme a lo planteado, toda vez que el avance reportado para el último periodo corresponde únicamente a un 0,57% de avance físico, frente a un avance programado del 3% para la misma semana.

Este resultado refleja un incumplimiento directo al plan de acción presentado por el contratista derivado y aprobado por la interventoría, el cual había sido formulado como mecanismo para recuperar el atraso acumulado en la ejecución del proyecto. En consecuencia, la baja ejecución reportada evidencia que las medidas planteadas no han resultado efectivas ni se están implementando con el nivel de gestión requerido para garantizar la recuperación del cronograma, lo cual incrementa el riesgo de afectación en el cumplimiento del objeto contractual del convenio.

En este sentido, es importante reiterar que el Municipio de Guapi, en su calidad de entidad ejecutora del convenio y responsable de la estructuración, contratación, ejecución, supervisión y control de los contratos derivados, debe adoptar de manera inmediata las medidas administrativas, técnicas y contractuales necesarias para garantizar el cumplimiento del cronograma aprobado, la adecuada ejecución del proyecto y el correcto uso de los recursos públicos cofinanciados por la Nación.

En virtud de lo anterior, esta supervisión requiere igualmente al Municipio de Guapi remitir copia de las actuaciones adelantadas frente a sus contratistas derivados, en el marco del incumplimiento evidenciado en la ejecución del proyecto. En particular, se solicita allegar los soportes documentales de las acciones administrativas y contractuales que haya iniciado o adelantado el ente territorial, tales como requerimientos formales, actas de seguimiento, comunicaciones de advertencia, solicitudes de plan de choque, actas de incumplimiento, o cualquier otra medida orientada a exigir el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra y de la interventoría.

La remisión de esta información resulta necesaria para verificar las acciones de control contractual ejercidas por el Municipio en su calidad de entidad contratante,

así como para evaluar las medidas adoptadas para corregir el atraso identificado y garantizar la continuidad en la ejecución del proyecto.

La persistencia de atrasos en la ejecución del proyecto, sumada al incumplimiento del plan de acción presentado para la recuperación del cronograma, puede derivar en afectaciones de carácter técnico, financiero y jurídico, e incluso configurar escenarios de incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el ente territorial en el marco del convenio interadministrativo, situación que deberá ser valorada por las instancias competentes del Ministerio del Interior conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación y en las cláusulas contractuales del convenio.

El Ministerio del Interior reitera su compromiso con la adecuada gestión de los recursos públicos y la ejecución transparente de los proyectos cofinanciados, por lo que solicita a la Administración Municipal atender de manera prioritaria el presente requerimiento, en aras de evitar posibles afectaciones de orden contractual, técnico, financiero o jurídico derivadas del incumplimiento o del atraso en la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del Convenio 1396 de 2024

Copia(s): Aseguradora Solidaria de Colombia – Póliza No. 435 47 994000056648

Proyectó: María Paula Suárez - Apoyo SPS

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-010307 Id: 719674
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 09-03-2026 12:31:23
Folios: 2
Anexos: 0

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la convivencia Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de información – Estado trámite solicitud apertura incumplimiento parcial.

Ref.: Convenio 1396 de 2024 Guapi, Cauca

Cordial saludo,

En atención al Memorando No. 2026-3-003122-009341, Id: 712493, mediante el cual esta supervisión solicitó información respecto del estado del trámite relacionado con la Solicitud de Apertura de Incumplimiento Parcial del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, respetuosamente nos permitimos reiterar la solicitud de información actualizada sobre el estado procesal del referido trámite.

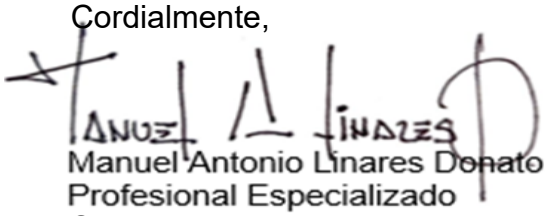
Es preciso recordar que dicha solicitud de apertura de incumplimiento fue radicada inicialmente mediante Memorando No. 2025-3-003122-037300, Id: 675781, el pasado 16 de diciembre de 2025, sin que a la fecha esta supervisión tenga conocimiento formal del estado actual del trámite correspondiente.

En ese sentido, resulta de especial importancia contar con información actualizada, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024 vence el próximo 30 de abril de 2026, circunstancia que genera preocupación desde la supervisión, toda vez que el desconocimiento del estado del trámite limita el seguimiento oportuno a las medidas administrativas y jurídicas que deban adoptarse frente al presunto incumplimiento identificado.

Lo anterior cobra particular relevancia en el marco de las funciones de seguimiento técnico, administrativo y jurídico que ejerce esta supervisión, así como en la necesidad de garantizar la adecuada gestión de los recursos públicos cofinanciados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la entidad territorial.

Por lo anterior, agradecemos se sirvan informar a esta supervisión el estado actual del trámite, las actuaciones adelantadas a la fecha y las acciones que se encuentren en curso, con el propósito de contar con insumos claros que permitan continuar con el seguimiento integral al convenio en mención.

Cordialmente,



Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del convenio 1396 de 2024

Elaboró: María Paula Suárez - Apoyo SPS

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-011237 Id: 726782
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 19-03-2026 16:16:25
Folios: 2
Anexos: 0

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de información - Estado de tramite

Ref.: Convenio 1396 de 2024 Guapi, Cauca

Cordial saludo,

En atención a los memorandos radicados No. 2026-3-003122-010307 (Id: 719674) y No. 2026-3-003122-009341 (Id: 712493), mediante los cuales esta supervisión solicitó información sobre el estado del trámite relacionado con la Solicitud de Apertura de Incumplimiento Parcial del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, respetuosamente nos permitimos reiterar la solicitud de información actualizada sobre el estado del referido trámite.

Es pertinente recordar que la solicitud de apertura de incumplimiento fue radicada inicialmente mediante Memorando No. 2025-3-003122-037300 (Id: 675781), el día 16 de diciembre de 2025, sin que a la fecha esta supervisión haya recibido comunicación formal respecto del estado actual del trámite.

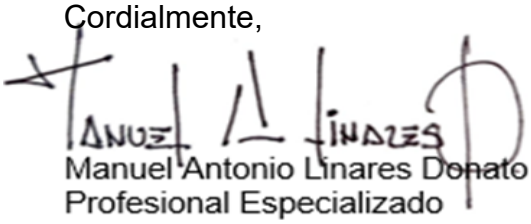
En este contexto, resulta prioritario contar con información actualizada, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024 vence el próximo 30 de abril de 2026. Esta circunstancia genera preocupación para la supervisión, en la medida en que la ausencia de información limita el seguimiento oportuno a las actuaciones administrativas y jurídicas que deban adelantarse frente al presunto incumplimiento identificado.

Por lo anterior, agradecemos nos puedan brindar información a esta supervisión sobre el estado actual del trámite, las actuaciones adelantadas a la fecha y las

acciones que se encuentren en curso, con el propósito de contar con insumos claros que permitan continuar con el seguimiento integral al convenio en mención.

Lo anterior adquiere especial relevancia en el marco de las funciones de seguimiento técnico, administrativo y jurídico a cargo de esta supervisión, así como en la necesidad de garantizar la adecuada gestión de los recursos públicos cofinanciados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la entidad territorial.

Cordialmente,



Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del Convenio

Elaboró: María Paula Suárez - Apoyo SPS
Reviso: Ronald Javier Vasquez - Apoyo Jurídico SPS

Outlook

Accepted: Citación a comité virtual seguimiento ejecución del conv... @ vie 6 mar 2026 10am - 11am (COT) (Maria Paula Suarez Serrano)

Organizador	Maria Paula Suarez Serrano <mariap.suarez@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el hace 3 semanas (Vie 06/03/2026, de 10:00 a 11:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	secretariadeplaneacion secretariadeplaneacion, 577_ALC, Francisco Javier Mancilla Solis, Manuel Antonio Linares Donato
Mensaje enviado	Vie 06/03/2026 8:08

1 archivo adjunto (5 KB)
invite.ics;

Francisco Javier Mancilla Solis has accepted this invitation.

Doctora
Gil Milena Grueso Romero
Alcaldesa Municipio Guapi - Cauca
despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co

Ingeniera
Nelly Yaneth Bonilla Ruiz
Secretaria de Planeación
secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co

Asunto: Citación a comité virtual seguimiento ejecución del convenio 1396 de 2024 Guapi - Cauca

Me dirijo a ustedes en el marco del Convenio N° 1396 de 2024, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Guapi. Con el propósito de coordinar un comité de seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, deseamos convocar a todas las partes interesadas el día viernes 06 de marzo de 2026 a las 10:00 am con el fin de realizar seguimiento a los compromisos pactados el pasado comité virtual.

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/2266214832103?p=tR2zAMU8lMzBq8s3eh
Id. de reunión: 226 621 483 210 3
Código de acceso: os6ne96x

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema
Para organizadores: Opciones de la reunión
[https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2023/05/interior-potencia-vida.png]
MINISTERIO DEL INTERIOR
Privacidad y seguridad

When

viernes 6 mar 2026 · 10am – 11am (Hora estándar de Colombia)

Location

Reunión de Microsoft Teams
View map

Guests

Maria Paula Suarez Serrano - organizer
Francisco Javier Mancilla Solis - creator
manuel.linares@mininterior.gov.co
despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co
secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co
View all guest info

View all guest info

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email because you are an attendee on the event.

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. Learn more

Outlook

Accepted: Citación a comité virtual seguimiento ejecución del conve... @ vie 13 mar 2026 10am - 11am (COT) (Maria Paula Suarez Serrano)

Organizador	Maria Paula Suarez Serrano <mariap.suarez@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el hace 2 semanas (Vie 13/03/2026, de 10:00 a 11:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	secretariadeplaneacion secretariadeplaneacion, 577_ALC, Francisco Javier Mancilla Solis, Manuel Antonio Linares Donato
Mensaje enviado	Vie 13/03/2026 8:21

1 archivo adjunto (5 KB)
invite.ics;

Francisco Javier Mancilla Solis has accepted this invitation.

Doctora
Gil Milena Grueso Romero
Alcaldesa Municipio Guapi - Cauca
despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co

Ingeniera
Nelly Yaneth Bonilla Ruiz
Secretaria de Planeación
secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co

Asunto: Citación a comité virtual seguimiento ejecución del convenio 1396 de 2024 Guapi - Cauca

Me dirijo a ustedes en el marco del Convenio N° 1396 de 2024, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Guapi. Con el propósito de coordinar un comité de seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, deseamos convocar a todas las partes interesadas el día viernes 13 de marzo de 2026 a las 10:00 am con el fin de realizar seguimiento a los compromisos pactados el pasado comité virtual.

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/22370475201300?p=EnbmKeT2QsQqbXIEYZ
Id. de reunión: 223 704 752 013 00
Código de acceso: 2ue2wM6c

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema
Para organizadores: Opciones de la reunión
[https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2023/05/interior-potencia-vida.png]
MINISTERIO DEL INTERIOR
Privacidad y seguridad

When

viernes 13 mar 2026 · 10am – 11am (Hora estándar de Colombia)

Location

Reunión de Microsoft Teams
View map

Guests

Maria Paula Suarez Serrano - organizer
Francisco Javier Mancilla Solis - creator
manuel.linares@mininterior.gov.co
despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co
secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co
View all guest info

View all guest info

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email because you are an attendee on the event.

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. Learn more

Outlook

RE: Información de Alianza Fiduciaria contrato de obra COP-001-204.

Desde Maria Paula Suarez Serrano <mariap.suarez@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 19/03/2026 14:23
Para Francisco Javier Mancilla Solis <fjaviermancilla@gmail.com>; 577_ALC <despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co>; gilmilena grueso romero <gilmilena@yahoo.es>; secretariadeplaneacion secretariadeplaneacion <secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co>; nelly bonilla <nellyb2030@gmail.com>
CC Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Doctora
Gil Milena Grueso Romero
Alcaldesa Municipio Guapi - Cauca
despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co

Ingeniera
Nelly Yaneth Bonilla Ruiz
Secretaria de Planeación
secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co

Ingeniero
Francisco Javier Mancilla
Apoyo a la Supervisión
Municipio Guapi - Cauca

Cordial saludo,

En atención a la información remitida relacionada con el manejo del anticipo del contrato COP-001-2024, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Guapi – Cauca, desde la supervisión del Ministerio del Interior nos permitimos agradecer el envío de los documentos.

No obstante, y con el fin de adelantar una verificación integral del componente financiero del convenio, de manera atenta se solicita complementar la información remitida con los siguientes soportes:

1. Soportes detallados de cada uno de los pagos realizados con cargo a los recursos administrados a través de la fiducia, incluyendo:

    - Facturas correspondientes.
    - Actas y/o documentos de aprobación por parte de la interventoría.
    - Concepto técnico y financiero emitido por la interventoría para cada pago.

2. Relación consolidada en formato Excel de los pagos efectuados a la fecha, en la cual se discrimine como mínimo: fecha de pago, beneficiario, concepto, valor y saldo.

3. Balance financiero actualizado del convenio, debidamente certificado por el Municipio de Guapi – Cauca, que permita evidenciar el estado de ejecución de los recursos a la fecha.

Lo anterior resulta necesario para garantizar la trazabilidad, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.

Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada a la mayor brevedad, con el fin de continuar con el seguimiento correspondiente al convenio

Cordialmente;

Interior

Apoyo a la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Maria Paula Suarez Serrano
mariap.suarez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Francisco Javier Mancilla Solis <fjaviermancilla@gmail.com>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 20:08
Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Maria Paula Suarez Serrano <mariap.suarez@mininterior.gov.co>; 577_ALC <despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co>; gilmilena grueso romero <gilmilena@yahoo.es>; secretariadeplaneacion secretariadeplaneacion <secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co>; nelly bonilla <nellyb2030@gmail.com>
Asunto: Información de Alianza Fiduciaria contrato de obra COP-001-204.

Alcaldesa
Gil Milena Grueso Romero
Alcaldesa Municipio Guapi - Cauca
despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co

Ingeniera
Nelly Yaneth Bonilla Ruiz
Secretaria de Planeación
secretariadeplaneacion@guapi-cauca.gov.co

Doctor
Manuel Antonio Linares Donato

Ministerio del Interior
manuel.linares@mininterior.gov.co

Doctora
Maria Paula Suárez Serrano
Ministerio del Interior
mariap.suarez@mininterior.gov.co

Asunto: Entrega de información sobre Alianza Fiduciaria para el contrato de estudios, diseños y obra COP-001-2024

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No 1396 - 24 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Guapi - Cauca, y que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA"*** , se adjuntan la información necesaria para la evidencia de Alianza Fiduciaria para el manejo de anticipo del contrato COP-001-2024

Cordialmente,

ING. CIVIL FRANCISCO JAVIER MANCILLA SOLIS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Secretaria de Planeación y Obras públicas
Municipio de Guapi - Cauca



ALCALDÍA DE GUAPI

ESTADO FINANCIERO
CONVENIO No. 1396 DE 2024 - MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA

CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA Y MINISTERIO DEL INTERIOR
No. CUENTAS: 4-2125-3-00877-1 Y 4-2125-3-00849-6 / BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

RECURSOS APORTADOS

VALOR CONVENIO	$ 9.237.788.109,00	APORTES MINISTERIO	$	6.759.781.412,00
		APORTES MUNICIPIO	$	1.194.353.703,00
		ADICIÓN	$	1.283.652.994,00

DESEMBOLSOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	APORTANTE	VALOR	TOTAL
DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LA CUENTA DEL CONVENIO						
Primer desembolso	A.Suscripción Acta de Inicio. B. Aprobación de la Poliza.	212492624	3/07/2024	Ministerio del Interior	$ 1.689.945.353	
segundo desembolso	A.Suscripción Acta de Inicio. B. Aprobación de la Poliza.	212492624	29/10/2025	Ministerio del Interior	$ 1.689.945.352	
Rendimientos generados	Rendimientos generados en la cuenta para el desembolso de los recursos del convenio por parte del Ministerio del Interior				**54.859.513,00**	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ 3.379.890.705,00**	
DESEMBOLSOS DEL MUNICIPIO A LA CUENTA DEL CONVENIO						
Primer desembolso			30/08/2024	Municipio	$ 1.194.353.703	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ 1.194.353.703,00**	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS SUMADOS A CADA CUENTA DEL CONVENIO						**$ 4.574.244.408,00**

PAGOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO A CONTRATOS DERIVADOS

VALOR CONTRATADO

CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATADO
CC-001-2024	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI	$ 465.805.675,00	$ 110.019.855,00	$ 575.825.530,00
COP-001-2024	CONSORCIO GUAPI	$ 7.482.236.983,00	$ 1.173.633.139,00	$ 8.655.870.122,00

PAGOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	No.COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACIÓN DE RECURSOS	VALOR	TOTAL
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
250.152.201,00	PAGO 100% DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-GUAPI CAUCA	43898	43552	5/05/2025	APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON	$ 250.152.201,00	
881.143.584	ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO DE OBRA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-GUAPI-CAUCA	45361	45128	1/10/2025	APORTE MUNICIPIO	$ 881.143.584,00	
800.000.000	ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO DE OBRA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-GUAPI-CAUCA	45362	45116		APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR-	$ 800.000.000,00	
						$ -	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE OBRA						**$ 1.931.295.785,00**	22,31%
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
67.716.201,00	PAGO 100% DE LA INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-GUAPI CAUCA	43834	43461	29/04/2025	APORTE MUNICIPIO DE GUAPI	$ 67.716.201,00	
48.219.575,30	PAGO PRIMERA CUOTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA OBRA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-GUAPI-CAUCA	45474	45241	9/10/2025	APORTE MUNICIPIO DE GUAPI	$ 48.219.575,30	
27.593.454,20	PAGO SEGUNDA CUOTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA OBRA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-GUAPI-CAUCA	45973	45647	2/12/2025	APORTE MUNICIPIO DE GUAPI	$ 27.593.454,20	
16.286.532,70	PAGO TERCERA CUOTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA OBRA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-GUAPI-CAUCA	46642		29/01/2026	APORTE MUNICIPIO DE GUAPI	$ 16.286.532,70	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA						**$ 159.815.763,20**	1,85%
TOTAL RECURSOS PAGADOS A LOS CONTRATOS DERIVADOS							**$ 2.091.111.548,20**
TOTAL RECURSOS GIRADOS PENDIENTES POR PAGAR A ENERO 2026							**$ 2.483.132.859,80**
SALDO EN LAS CUENTAS A ENERO DE 2026							**$ 2.412.307.388,06**

NOTA:
- La diferencia entre el total de recursos por comprometer y el saldo en cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados, asi como tambien a el pago pendiente por el Municipio correspondiente a estampillas y FONSECON.
- Ultimo extracto de DICIEMBRE de 2025.
- Informe financiero del Municipio DICIEMBRE de 2025.

LEIDY TATIANA PONCE CARRERA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Nit: 800084378-0
Dirección: Carrera 2a N°- 5-73
Correo institucional: secretariadehacienda@guapi-cauca.gov.co

Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

Hasta 20 millones, su dinero está asegurado — Depósito seguro de Fogafín

MES	ENERO	AÑO	2026

NOMBRE MUNICIPIO DE GUAPI\CONV PARA LA CONSTR DE ,

DIRECCIÓN CRA 2 NO 5 73 BARRIO LA ESPERANZA

CIUDAD CAUCA, GUAPI

NÚMERO DE CUENTA:
421253008496

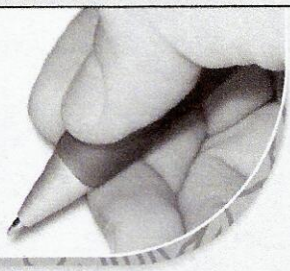
OFICINA: 2125 GUAPI

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		2.403.385.161,36	**SALDO ACTUAL**	2.412.307.388,06
TOTAL ABONOS	21	8.922.226,70	**PROMEDIO MES**	2.408.294.669,05
TOTAL CARGOS	0	0,00	**INTERESES**	5.050.864,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.



www.bancoagrario.gov.co · Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
02/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		487.824,00	2.403.872.985,36
05/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		162.630,00	2.404.035.615,36
06/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		162.641,00	2.404.198.256,36
07/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		162.652,00	2.404.360.908,36
08/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		162.663,00	2.404.523.571,36
09/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		650.762,00	2.405.174.333,36
13/01	ABONO TRASLADO PROPIO O DB ORG	INTERNET BANCA		3.871.362,70	2.409.045.696,06
13/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		162.980,00	2.409.208.676,06
14/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		162.991,00	2.409.371.667,06
15/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.002,00	2.409.534.669,06
16/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		489.072,00	2.410.023.741,06
19/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.046,00	2.410.186.787,06
20/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.057,00	2.410.349.844,06
21/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.068,00	2.410.512.912,06
22/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.079,00	2.410.675.991,06
23/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		489.304,00	2.411.165.295,06
26/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.123,00	2.411.328.418,06
27/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.134,00	2.411.491.552,06
28/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.145,00	2.411.654.697,06
29/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		163.156,00	2.411.817.853,06
30/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		489.535,00	2.412.307.388,06

NIT. 800.037.800-8
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
Autorregulado por amv
Convejal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT: 800.096.812-8 6418

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers LTDS | http://www.pwc.com/co | Directo: +57 (1) 634 05 55 | Mobile: 304 674 98 60 Fax: +57 (1) 218 85 44 | Office: Calle 100 No. 11 A 35, Piso 6 Bogotá, Colombia | Revisor Fiscal Principal: José Wilson Rodríguez · Revisor Fiscal Primer Suplente: Joaquín Guillermo Molina Morales · Revisor Fiscal Segundo Suplente: Dorian del Socorro Echeverri Quintero o al e-mail: Raquel.viveros@co.pwc.com. Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 5948500, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electrónico Banco Agrario: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González: (1) 2131370 - Fax (1) 2130495. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.

Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

Hasta 20 millones, su dinero está asegurado — Depósito seguro de Fogafín

MES	ENERO	AÑO	2026

NÚMERO DE CUENTA: 421253008771

NOMBRE MUNICIPIO DE GUAPI ,

DIRECCIÓN BARRIO LA ESPERANZA

CIUDAD CAUCA, GUAPI

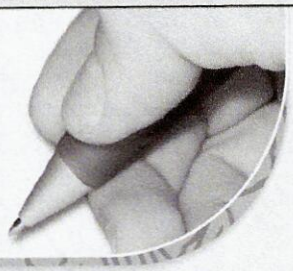
OFICINA: 2125 GUAPI

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		175.250.862,50	**SALDO ACTUAL**	162.638.158,80
TOTAL ABONOS	20	263.218,00	**PROMEDIO MES**	174.138.149,56
TOTAL CARGOS	3	12.875.921,70	**INTERESES**	263.218,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.



www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
02/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		25.699,00	175.276.561,50
05/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.567,00	175.285.128,50
06/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.568,00	175.293.696,50
07/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.568,00	175.302.264,50
08/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.568,00	175.310.832,50
09/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		34.278,00	175.345.110,50
13/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.570,00	175.353.680,50
14/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.571,00	175.362.251,50
15/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.571,00	175.370.822,50
16/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		25.716,00	175.396.538,50
19/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.573,00	175.405.111,50
20/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.573,00	175.413.684,50
21/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.574,00	175.422.258,50
22/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.574,00	175.430.832,50
23/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		25.725,00	175.456.557,50
26/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.576,00	175.465.133,50
27/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.576,00	175.473.709,50
28/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		8.577,00	175.482.286,50
29/01	TRASLADO INTERBANCARIO O PROPIO	INTERNET BANCA		-12.866.532,70	162.615.753,80
29/01	DB CTA AH COMISION INTERBANCARIA	INTERNET BANCA		-7.890,00	162.607.863,80
29/01	IVA	INTERNET BANCA		-1.499,00	162.606.364,80
29/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		7.948,00	162.614.312,80
30/01	INTERESES DE AHORROS	GUAPI		23.846,00	162.638.158,80

NIT. 800.037.800-8
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
Autorregulado amv
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 890.096.812-8 6418

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal PrincewaterhouseCoopers LTDS | http://www.pwc.com/co | Directo: +57 (1) 634 05 55 | Mobile: 304 674 98 60 Fax: +57 (1) 218 85 44 | Office: Calle 100 No. 11 A 35, Piso 6 Bogotá, Colombia | Revisor Fiscal Principal: José Wilson Rodríguez · Revisor Fiscal Primer Suplente: Joaquín Guillermo Molina Morales · Revisor Fiscal Segundo Suplente: Dorian del Socorro Echeverri Quintero o al e-mail: Raquel.viveros@co.pwc.com. Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 5948500, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electronico Banco Agrario: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González: (1) 2131370 - Fax (1) 2130495. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON

CONVENIO No. 1369 de 2024, MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA

INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2026

1 GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA".**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural**: Vereda y breve descripción para llegar)	Carrera 2 #5-73 Barrio la Esperanza ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA		
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE GUAPI- CAUCA**		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MINISTERIO**	**$ 6,759,781,412**	
	APORTES MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA	**$ 1,194,353,703**	
	APORTES DE ADICION MUNICIPIO DE GUAPI CAUA	**$ 1,283,652,994**	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	**$ 9,237,788,109**	
FECHA SUSCRIPCIÓN	23/04/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/04/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO - MINISTERIO	**MANUEL ANTONIO LINARES DONATO**		
SUPERVISOR DEL CONVENIO - GOBERNACION	**N/A**		
SUPERVISOR DEL CONVENIO - MUNICIPIO	**GIL MILENA GRUESO ROMERO**		
APOYO A LA SUPERVISION	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	FRANCISCO JAVIER MANCILLA	15/10/2025	Actual
	NELLY YANETH BONILLA RUIZ	24/4/2024	Actual
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	N° 33324	2024-04-08	
COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA (si aplica)	Radicado N° 2-2024-004715	6/2/2024	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD MUNICIPIO	CDP-001-2024	2/1/2024	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD MUNICIPIO ADICION MUNICIPIO	CDP-321-2025	3/3/2025	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD MUNICIPIO ADICION MUNICIPIO	CDP-589-2025	24/06/2025	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	23/04/2024		
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/04/2024		
FFECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario	OTRO SI No. 1 Contrato de interventoría:CC-001-2024	FECHA: 25/10/2024	
	OTRO SI No. 2 Contrato de interventoría:CC-001-2024	FECHA: 23/07/2025	
	OTRO SI No. 3 Contrato de interventoría:CC-001-2024	FECHA: 27/10/2025	
	OTRO SI No. # ----------	FECHA: DD/MM/AA	
FFECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario	OTRO SI No. 1 Contrato de obra: COP-001-2024	FECHA: 25/10/2024	
	OTRO SI No. 2 Contrato de obra: COP-001-2024	FECHA: 25/10/2024	
	OTRO SI No. 3 Contrato de obra: COP-001-2024	FECHA: 23/07/2025	
	OTRO SI No. 4 Contrato de obra: COP-001-2024	FECHA: 27/10/2025	
FFECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRORROGA No. 1 Hasta el 31/12/2025	FECHA: 02/07/25	
	PRORROGA No. 2 Hasta el 30/04/2026	FECHA: 15/10/25	
	TERCERA PRORROGA	FECHA: DD/MM/AA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AA	
	AMPLIACION DE SUSPENSION	FECHA: DD/MM/AA	
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo	FECHA: DD/MM/AA		
	FECHA: DD/MM/AA		
	FECHA: DD/MM/AA		
VALOR DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	$ 250,152,201		
VALOR DE INTERVENTORÍA	$		

ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	67,716,201
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A

2 ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/CONTRTATO

Convenio interadministrativo/ Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/
contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	0.0%	**03/07/2024**	**$ 1,689,945,353.00**
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Acta de recibo de estudios y diseños (anexo 22), con sus anexos. B. Certificación del supervisor del Convenio designado por el MUNICIPIO que acredite la ejecución de las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio, y la ejecución de las obras de estabilidad en el evento en que sea necesario	0.0%	**29/10/2025**	**$ 1,689,945,353.00**
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta	40%	DD/MM/AAAA	$ 1,689,945,353.00

	parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.			
ULTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 1,689,945,353.00

TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME: $ 3,379,890,706

TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada):

TOTAL, DE RECURSOS EN LAS CUENTAS APERTURADAS PARA EL CONVENIO A LA FECHA DEL INFORME:

3 POLIZA CONVENIO/CONTRATO

Nombre Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA**

POLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435 47 994000056648	Cumplimiento	$ 1,591,427,023.00	12/04/2024	31/03/2026
435 47 994000056648 ANEXO 2	Cumplimiento	$ 1,847,557,621.80	12/04/2024	31/08/2026
435 47 994000056648 ANEXO 3	Cumplimiento	$ 1,847,557,621.80	12/04/2024	31/12/2026

4 INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FEHCA DE ULTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	26/01/2026	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		X

6 INFORME DEL SUPERVISOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/CONTRATO	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% **PROGRAMADO DE EJECUCCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**100%**
% PROGRAMADO DE EJECUCCION DE OBRA	**52,10%**
% EJECUTADO DE OBRA	**20.96%**

Componente Técnico.

En el mes de enero, en el marco del componente técnico del convenio 1396 de 2024, durante la ejecución de actividades constructivas del centro administrativos municipal del Municipio de Guapi Cauca, se realizó el figurado y armado de acero para las zapas correspondiente B-2, B-3, B-4, C-2, C-3 y C-4, las cuales están resaltadas en la figura No.1, las zapas que fueron vaciadas con concreto en el mes son las siguientes: B-2, B-3, B-4 y C-4.

De acuerdo con el seguimiento al cronograma, el avance físico programado para el mes de enero era del 52,10%; sin embargo, el avance ejecutado alcanzó apenas el 20,96%. Esta brecha del 31,14% evidencia un rezago crítico en la ejecución del proyecto, lo que genera una alerta significativa considerando el estricto cumplimiento de los plazos estipulados.

En cumplimiento de sus funciones de seguimiento integral (técnico, administrativo, jurídico y financiero), la interventoría ha emitido múltiples alertas sobre un posible incumplimiento mediante los oficios OF-091-2026, OF-092-2026, OF-094-2026, OF-097-2026, OF-098-2026 y OF-099-2026. Estos reportes proporcionan el sustento necesario para que esta supervisión proceda con las acciones jurídicas pertinentes de manera inmediata.

En el marco de los comités técnicos de seguimiento, se requirió formalmente al contratista la entrega perentoria de los insumos necesarios para evaluar una eventual prórroga al convenio. Los documentos solicitados incluyen: el plan de contingencia, el plan de mercadeo y la reprogramación de obra. Lo anterior tiene como objetivo demostrar un compromiso real con la recuperación del cronograma y la optimización del rendimiento semanal. Para tal fin, la supervisión exigió la implementación de jornadas extraordinarias (diurnas, nocturnas y fines de semana hasta las 05:00 pm), así como el cumplimiento estricto de las medidas de mitigación propuestas.

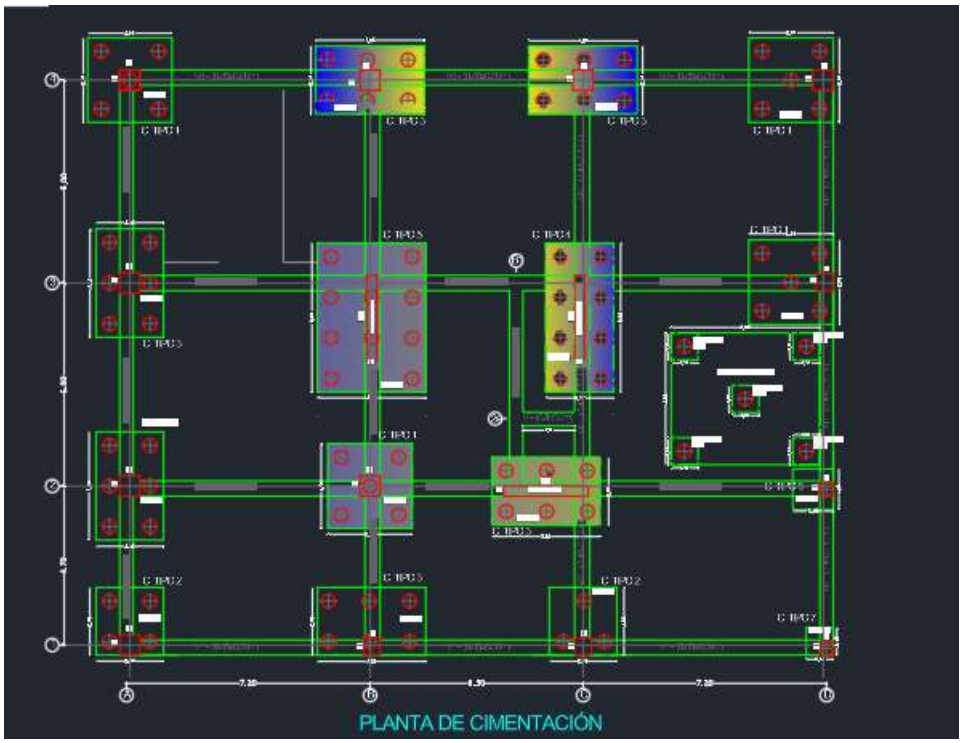


Figura No. 1 Figurado de acero para zapas correspondiente B-2, B-3, B-4, C-2, C-3 y C-4

Anexo de registro fotográfico:

	
Figurado y armado de acero para zapatas	Estado de la obra

	
Figurado y armado de acero para zapatas	Figurado y armado de acero para zapatas
	
Vaciado de concreto para zapatas	Figurado y armado de flejes para columnas
	
Vaciado de concreto para zapatas	Relleno y compactación de terreno

Componente Jurídico

En lo referente al componente jurídico, y tras la recepción de las alertas emitidas por la interventoría, esta supervisión dará traslado inmediato de los hallazgos para iniciar el trámite de audiencia por presunto incumplimiento contractual. En dicho procedimiento se vinculará formalmente al contratista de obra, a la interventoría y a la compañía aseguradora, con el fin de garantizar la efectividad de las garantías contractuales.

Componente Financiero.

Como parte del ejercicio de control, seguimiento y transparencia en el manejo de los recursos públicos, se anexan al presente informe los estados financieros de las cuentas bancarias aperturadas exclusivamente para la ejecución del convenio, donde se refleja el movimiento de ingresos, egresos y saldos correspondientes al periodo evaluado. De igual forma, se adjunta el informe financiero suscrito por la Secretaría de Hacienda Municipal, en el cual se detalla la ejecución presupuestal, la aplicación de los recursos y la situación financiera actual del convenio, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos financieros y contables establecidos.

Adjunto a este informe se anexa los respectivos extractos bancarios del mes de diciembre para las cuentas creadas para el perfeccionamiento de este convenio.

Justificación del avance: Avance, Obra

7. SUPERVISORA

GIL MILENA GRUESO ROMERO
Supervisora Municipio Convenio No. 1369 de 2024
Municipio de Guapi, Cauca

Proyectó: Francisco Javier Mancilla Solis
Reviso: Nelly Yaneth Bonilla Ruiz
Aprobó: Gil Milena Grueso Romero

MUNICIPIO DE GUAPI	MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI

PROCESO	Interventoría de Obras civiles		**FORMATO**	Informe Semanal del Estado de la Obra				
FECHA DE EMISIÓN	10/3/2026		**VÉRSIÓN**	1	**HOJA**	1	**DE**	2
SEMANA No.	30	**DEL** 2/3/2026		**AL**	7/3/2026			
FECHA INICIO :	8/8/2025	**FECHA TERMINACIÓN :**	4/30/2026		**Tiempo de Ejecución**	265		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**				
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI**	**NIT O C.C.**	**901.876.704-4**	**CONTRATO N°**	**CC-001-2024**
CONTRATISTA	**CONSORCIO GUAPI**	**NIT O C.C.**	**901.877.175-2**	**CONTRATO N°**	**COP-001-2024**

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL POR CAPITULOS				**ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO**	
	CAPITULOS SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO**	**ACTIVIDADES**	**MOTIVOS**
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.					
1	**PRELIMINARES**	**0,98%**	**0,28%**		
2	**ESTRUCTURAS**	**42,70%**	**22,54%**	ACTIVIDAD CRITICA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN ETAPA DE CIMENTACION
3	**PISOS INTERNOS Y EXTERNOS**	**5,24%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITICA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN ETAPA DE CIMENTACION
4	**MAMPOSTERIA PAÑETES Y ACABADOS MUROS**	**1,35%+1,35%**	**0,00%**	ACTIVIDAD ATRASADA	NO SE HA INICIADO EJECUCION
5	**ESTRUCTURAS DE CUBIERTA Y CUBIERTA**	**4,20%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN ETAPA DE CIMENTACION
6	**DRENAJE**	**0,14%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN LA EJECUCION
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**2,79%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN LA EJECUCION
8	**RED CONTRA INCENDIOS**	**0,00%**	**0,00%**		
9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**0,00%**	**0,00%**		
10	**VOZ Y DATOS**	**0,00%**	**0,00%**		
11	**CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION (CCTV)**	**0,00%**	**0,00%**		
12	**CARPINTERIA EN ALUMINIO MUROS LIVIANOS Y MADERA**	**0,00%**	**0,00%**		
13	**APARATOS**	**0,00%**	**0,00%**		
14	**PINTURA GENERAL**	**0,00%**	**0,00%**		
15	**ASCENSOR**	**0,86%**	**1,27%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	ACTIVIDAD ATRASADA POR MODIFICACIONES DE DISEÑO
16	**ADECUACION PAISAJISTICA**	**0,00%**	**0,00%**		
17	**ITEMS ADICIONALES**	**1,95%**	**0,79%**		
TOTALES		**58,86%**	**24,88%**		AVANCE SEMANAL MUY BAJO

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA SIN INCLUIR A-U.	AVANCE DE INVERSION			SEMANA	ACUMULADO
	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR		
	$ 6.375.627.157	$ 1.586.279.984	$ 4.789.347.173	30	24,88%
VR.TOTAL CONTRATO INCLUIDO + AIU	$ 8.479.584.119	$ 2.109.752.379	$ 6.369.831.740		
VR.TOTAL CONTRATO INCLUIDO AIU + RETIE Y RETILAP + PMA + LICENCIA CONSTRUCCION	$ 8.555.784.119				

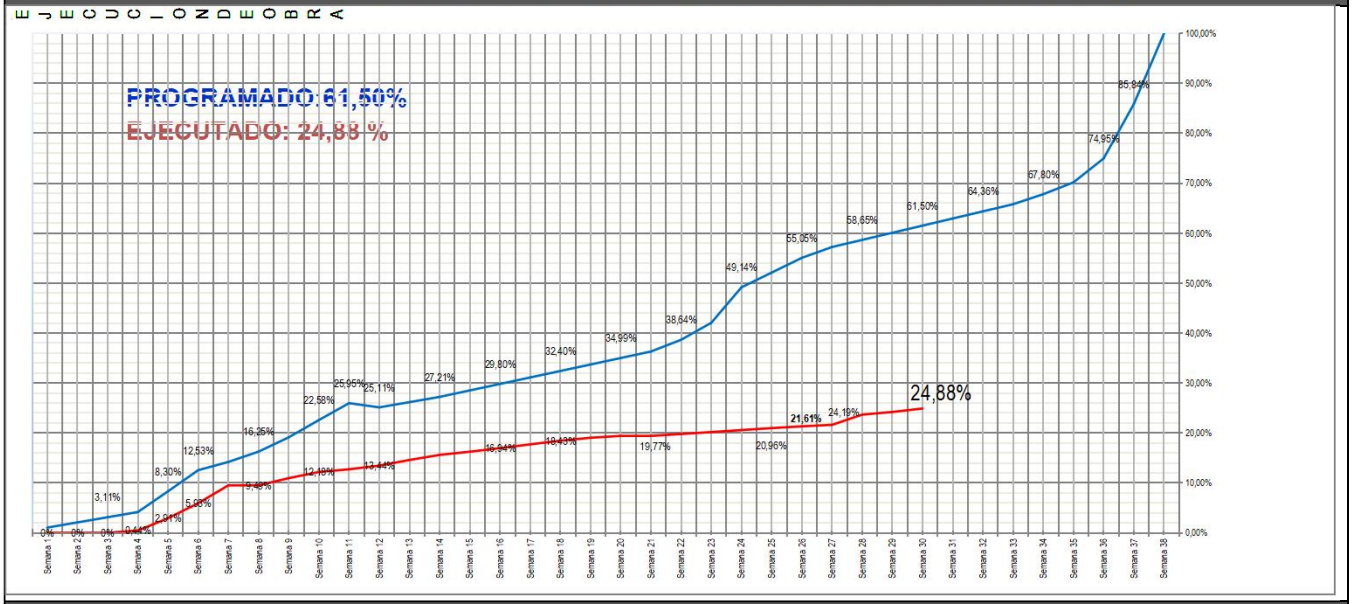
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
ING. DIRECTOR	1	OBREROS	17
ING. RESIDENTE	1	OFICIAL	2
MAESTRO DE OBRA	1	ENCARGADO DE PERSONAL	0
SISO	1	AYUDANTE ENTENDIDO	0
		ALMACENISTA	1

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	2/3/2026	SOLEDO	SOLEADO	
	3/3/2026	NUBLADO	SOLEADO	SI X NO
	4/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	5/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	6/3/2026	NUBLADO	LLUVIA	
	7/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA DEL 2 DE MARZO AL 7 DE MARZO DE 2026

En el periodo de la semana 30 se realizaron actividades en varios frentes, por ahora se adelantan actividades de estructura ya que la cimentacion se encuentra finalizada parcialmete, en cuanto a la estructura se adelantan actividades focaliazdas en la instalacion de encofrado en el ducto del ascensor y ello involucra la pantalla C-2, en otro frente que corresponde a la placa de entrepiso, se continuó con la instalación de encofrado y armado de aceros en vigas y viguetas aéreas, actividad que se realiza en el cuadrante A-B entre 1- 4.

La actividad de encofrado se logró finalizar en la zona localizada en el ducto del ascensor y se dió paso al vaciado de concreto, con esta actividad finalizada se podra continuar con el aramdo de acero e intalacion de encofrado el la totalidad el perimetro de la placa de entrepiso.
En el transcurso de la semana solo se presentó una lluvia parcial que se prolongo por tres hora afectando por este momento el desarrollo de actividades en obra, luego se pudo lograr continuar con las actividesde de forma normal.

En el periodo mencionado,el contratista realizó un avance del 0.69%, este porcentaje continua siendo muy bajo con respecto a lo programado o que se espera segun compromisos pactados, se debe lograr un avance semanal promedio del 4% semanal, sigue siendo indispensable mejorar el rendimiento si o si y deberá ser de manera continua o no podra alcanzar las metas para el mes de abril, que debe lograr un avance hasta el 40%, pero con los avances de esta semana siendo relistas no se considera posible llegar a este porcentaje.

Se le reitera al contratista priorizar el plan de contingencia, relizando doble jornadas, trabajar sabados completos y domingos, para mejorar el rendimiento.

Por esta razón, la interventoria sigue alertando al municipio y se contunúa enviando advertencias de imcumplimiento a el contratista, en el entendido que los compromisos que se han establecido en comite siguen siendo incumplidos y los rendimientos aun no mejoran de manera continua.

La interventoria continuará convocando comites semanales y exigirá al contratista buscar medidas que le permitan mitigar el impacto que afecta de manera negativa la ejecución delcontrato.

RESIDENTE INTERVENTORIA

HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

MUNICIPIO DE GUAPI	MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI

PROCESO	Interventoría de Obras civiles		**FORMATO**	Informe Semanal del Estado de la Obra			
FECHA DE EMISIÓN	11/3/2026		**VÉRSIÓN**	1	**HOJA**	2	**DE** 2
SEMANA No.	30	**DEL**	2/3/2026	**AL**	7/3/2026		
FECHA INICIO :	8/8/2025	**FECHA TERMINACIÓN :**	4/30/2026		**Tiempo de Ejecución**	265	

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**				
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI**	**NIT.**	**901.876.704-4**	**CONTRATO N°**	**CC-001-2024**
CONTRATISTA	**CONSORCIO GUAPI**	**NIT.**	**901.877.175-2**	**CONTRATO N°**	**COP-001-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO



UBICACIÓN	REPORTE LLUVIA
COMENTARIOS	LLUVIAS QUE AFECTAN PARCIALMENTE LA OBRA



UBICACIÓN	DUCTO DE ASCENSOR
COMENTARIOS	ELABORACION DE ENCOFRADO



UBICACIÓN	DUCTO DE ASCENSOR Y PANTALLA
COMENTARIOS	PREPARACION VACIADO DE CONCRETO



UBICACIÓN	DUCTO DE ASCENSOR
COMENTARIOS	VACIADO DE CONCRETO



UBICACIÓN	DUCTO DE ASCENSOR Y PANTALLA
COMENTARIOS	PREPARACION VACIADO DE CONCRETO



UBICACIÓN	DUCTO DE ASCENSOR
COMENTARIOS	VACIADO DE CONCRETO

ROMULO GRANJA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MUNICIPIO DE GUAPI	MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI

PROCESO	Interventoría de Obras civiles		**FORMATO**	Informe Semanal del Estado de la Obra				
FECHA DE EMISIÓN	10/3/2026		**VÉRSIÓN**	1	**HOJA**	1	**DE**	2
SEMANA No.	31	**DEL** 9/3/2026		**AL**	14/3/2026			
FECHA INICIO :	8/8/2025	**FECHA TERMINACIÓN :**	4/30/2026		**Tiempo de Ejecución**	265		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**				
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI**	**NIT O C.C.**	**901.876.704-4**	**CONTRATO N°**	**CC-001-2024**
CONTRATISTA	**CONSORCIO GUAPI**	**NIT O C.C.**	**901.877.175-2**	**CONTRATO N°**	**COP-001-2024**

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL POR CAPITULOS				**ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO**	
	CAPITULOS SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO**	**ACTIVIDADES**	**MOTIVOS**
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.					
1	**PRELIMINARES**	**0,98%**	**0,28%**		
2	**ESTRUCTURAS**	**42,70%**	**23,75%**	ACTIVIDAD CRITICA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN ETAPA DE CIMENTACION
3	**PISOS INTERNOS Y EXTERNOS**	**5,24%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITICA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN ETAPA DE CIMENTACION
4	**MAMPOSTERIA PAÑETES Y ACABADOS MUROS**	**1,35%+1,35%**	**0,00%**	ACTIVIDAD ATRASADA	NO SE HA INICIADO EJECUCION
5	**ESTRUCTURAS DE CUBIERTA Y CUBIERTA**	**4,20%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN ETAPA DE CIMENTACION
6	**DRENAJE**	**0,14%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN LA EJECUCION
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**2,79%**	**0,00%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	BAJOS RENDIMIENTOS EN LA EJECUCION
8	**RED CONTRA INCENDIOS**	**0,00%**	**0,00%**		
9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**0,00%**	**0,00%**		
10	**VOZ Y DATOS**	**0,00%**	**0,00%**		
11	**CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION (CCTV)**	**0,00%**	**0,00%**		
12	**CARPINTERIA EN ALUMINIO MUROS LIVIANOS Y MADERA**	**0,00%**	**0,00%**		
13	**APARATOS**	**0,00%**	**0,00%**		
14	**PINTURA GENERAL**	**0,00%**	**0,00%**		
15	**ASCENSOR**	**0,86%**	**1,27%**	ACTIVIDAD CRITCA ATRASADA	ACTIVIDAD ATRASADA POR MODIFICACIONES DE DISEÑO
16	**ADECUACION PAISAJISTICA**	**0,00%**	**0,00%**		
17	**ITEMS ADICIONALES**	**1,95%**	**0,79%**		
TOTALES		**58,86%**	**26,09%**		AVANCE SEMANAL MUY BAJO

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA SIN INCLUIR A-U.	AVANCE DE INVERSION			SEMANA	ACUMULADO
	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR		
	$ 6.375.627.157	$ 1.663.575.674	$ 4.712.051.483	31	26,09%
VR.TOTAL CONTRATO INCLUIDO + AIU	$ 8.479.584.119	$ 2.212.555.646	$ 6.267.028.473		
VR.TOTAL CONTRATO INCLUIDO AIU + RETIE Y RETILAP + PMA + LICENCIA CONSTRUCCION	$ 8.555.784.119				

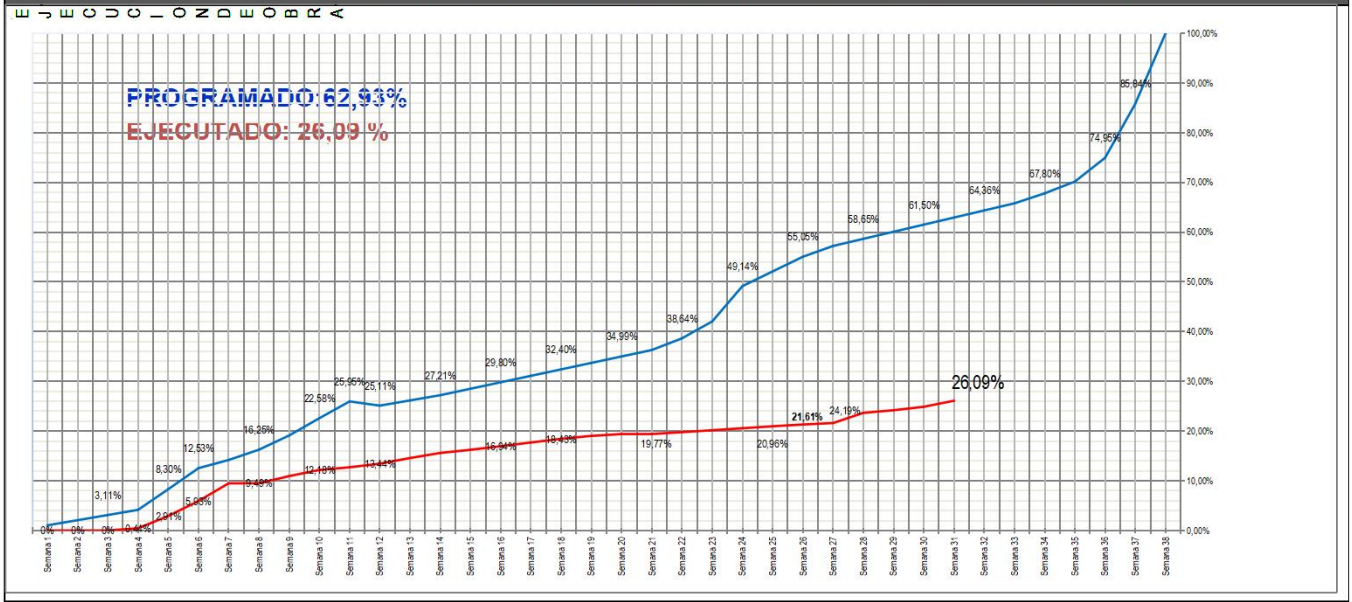
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
ING. DIRECTOR	1	OBREROS	20
ING. RESIDENTE	1	OFICIAL	2
MAESTRO DE OBRA	1	ENCARGADO DE PERSONAL	0
SISO	1	AYUDANTE ENTENDIDO	0
		ALMACENISTA	1

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	9/3/2026	SOLEDO	SOLEADO	
	10/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	11/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	12/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	13/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	14/3/2026	SOLEADO	SOLEADO	

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA DEL 9 DE MARZO AL 14 DE MARZO DE 2026

En el periodo de la semana 31 se realizo actividad fundamentalmente en un solo frente, por ahora se adelanta actidivad la instalacion de encofrado y armado de acero de placa de entrepiso de los cuadrantes faltantes comprendidos en los eJes B hasta el D entre 1-4, entre los ejes A-B entre 1-4 se instaló malla y basicamente está listo para vaciado. Aunque el contratista en un incio programó vaciar la placa de entrepiso en dos partes, finalmente decidió hacerlo en un solo vaciado debido a que los rendimientos de armado de acero y encofrado mejoraron por el ingreso de nuevo personal; según la programacion se espera que el vaciado de concreto de la placa de entrepiso se inicie el proximo domingo 22 de marzo del presente año.

En el transcuso de la semana no se presento lluvia que afectada de manera directa el desarrollo de las activiades.

En el periodo mencionado,el contratista realizó un avance del 1,21%, este porcentaje mejora en comparacion con las dos ultimas semanas anteriores que no superó el uno porciento, aunque sigue siendo bajo con relacion a lo programado lo que se espera segun compromisos pactados, se debe lograr un avance semanal promedio del 4%, sigue siendo indispensable mejorar el rendimiento si o si y deberá ser de manera continua o no podra alcanzar las metas para el mes de abril, que deber lograr acumular un avance hasta el 40%, pero con los avances de esta semana siendo relistas no se considera posible llegar a este porcentaje.

Se le reitera al contratista priorizar el plan de contingencia, relizando doble jornadas, trabajar sabados completos y domingos, para mejorar el rendimiento.

Por esta razón, la interventoria sigue alertando al municipio y se contunúa enviando advertencias de imcumplimiento a el contratista, en el entendido que los compromisos que se han establecido en comite siguen siendo incumplidos y los rendimientos aun no mejoran de manera continua.

La interventoria continuará convocando comites semanales y exigirá al contratista buscar medidas que le permitan mitigar el impacto que afecta de manera negativa la ejecución delcontrato.

RESIDENTE INTERVENTORIA

HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

MUNICIPIO DE GUAPI

MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI

PROCESO	Interventoría de Obras civiles			**FORMATO**	Informe Semanal del Estado de la Obra		
FECHA DE EMISIÓN	11/3/2026		**VÉRSIÓN**	1	**HOJA**	2	**DE** 2
SEMANA No.	31	**DEL**	9/3/2026	**AL**	14/3/2026		
FECHA INICIO :	8/8/2025	**FECHA TERMINACIÓN :**	4/30/2026		**Tiempo de Ejecución**	265	

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI	**NIT.**	901.876.704-4	**CONTRATO N°**	CC-001-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO GUAPI	**NIT.**	901.877.175-2	**CONTRATO N°**	COP-001-2024

REGISTRO FOTOGRAFICO



UBICACIÓN	´PLACA DE ENTREPISO
COMENTARIOS	INSTALACIONDE ENCOFRADO



UBICACIÓN	PLACA DE ENTREPISO
COMENTARIOS	INSTALACIONDE ENCOFRADO



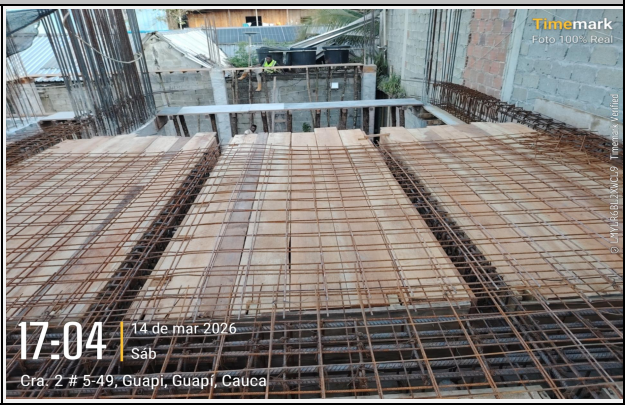
UBICACIÓN	DUCTO DE ASCENSOR Y PANTALLA
COMENTARIOS	INSTALACIONDE ENCOFRADO



UBICACIÓN	DUCTO DE ASCENSOR
COMENTARIOS	INSTALACION DE ENCOFRADO



UBICACIÓN	´PLACA DE ENTREPISO
COMENTARIOS	INSTALACIONDE ENCOFRADO Y ARNADO DE ACERO



UBICACIÓN	PLACA DE ENTREPISO
COMENTARIOS	INSTALACION DE MALLA

ROMULO GRANJA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

Guapi, febrero 03 de 2026 OF- 091-2026

Señores
Alcaldía Municipal de Guapi

Atención
Ingeniera
NELLY YANETH BONILLA RUÍZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Guapi - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. COP-001-2024 "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

ASUNTO: Requerimiento URGENTE - ALERTA POSIBLE INCUMPIMIENTO

Cordial saludo.

En el marco del contrato de la referencia, cuyo plazo contractual vence el día 30 de abril de 2026, y en ejercicio de las funciones propias de la interventoría, el CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM GUAPI se permite emitir alerta por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, especialmente en lo relacionado con el plazo de ejecución de la obra.

Como resultado del seguimiento técnico al cronograma contractual, se evidencia una situación crítica de atraso, toda vez que a la fecha el proyecto registra un avance físico del 20,95%, frente a un avance programado del 52,10%, lo cual representa un desfase del 31,15%.

Adicionalmente, se observa un bajo rendimiento sostenido en la ejecución de las actividades, el cual se ha venido agravando semana a semana. Del análisis técnico de la programación se establece que el rendimiento promedio semanal ejecutado es del 0,84%, frente al rendimiento programado del 2,08%, evidenciando que el contratista se encuentra muy por debajo del desempeño requerido para cumplir el plazo contractual. Más aún, durante las últimas once (11) semanas, en ninguna se ha superado el 0,80% de avance semanal, situación que confirma la existencia de una problemática que debe ser atendida de manera inmediata.

Con base en lo anterior, esta interventoría determina la existencia de una alerta de gravedad y un posible incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del CONSORCIO GUAPI.

Si bien desde la interventoría se han adelantado acciones tales como solicitudes de información para establecer las causas del bajo rendimiento, convocatorias a comités de obra con establecimiento de compromisos, así como requerimientos por la no aplicación efectiva de un plan de contingencia que ha sido objeto de revisiones y observaciones de mejora, a la fecha el contratista no ha suministrado soportes técnicos suficientes que permitan identificar las causas reales del bajo desempeño.

Cabe resaltar que, aunque el CONSORCIO GUAPI manifestó previamente dificultades para la contratación de personal, desde hace varias semanas cuenta con el recurso humano requerido; sin embargo, el rendimiento de obra no ha presentado mejoras significativas.

En virtud de lo expuesto, esta interventoría solicita al Ente Territorial adoptar medidas inmediatas que permitan reconducir el proyecto, evitar mayores afectaciones al contrato y garantizar su ejecución a entera satisfacción.

_____

HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
Representante Legal Consorcio Interventoría CAM Guapi
Nit- 901876704-4

Proyectó: Arq. Rómulo Granja
Residente Interventoría.

Copia: -Despacho alcaldía.
-Ing. Nelly Yaneth Bonilla Ruíz - Secretaria de Planeación

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

Guapi, febrero 03 de 2026 OF- 092-2026

Ingeniero
EDGAR FELIPE ZUÑIGA PAREDES
Representante Legal Consorcio Guapi

REFERENCIA: CONTRATO No. COP-001-2024 “CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

ASUNTO: ADVERTENCIA - ALERTA POSIBLE INCUMPIMIENTO

En el marco del contrato de la referencia, cuyo plazo contractual vence el día 30 de abril de 2026, y en ejercicio de las funciones propias de la interventoría, el CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM GUAPI emite advertencia por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, especialmente en lo relacionado con el plazo de ejecución de la obra.

Como resultado del seguimiento técnico al cronograma contractual, se evidencia una situación crítica de atraso, toda vez que a la fecha el proyecto registra un avance físico del 20,95%, frente a un avance programado del 52,10%, lo cual representa un desfase del 31,15%.

Adicionalmente, se observa un bajo rendimiento sostenido en la ejecución de las actividades, el cual se ha venido agravando semana a semana. Del análisis técnico de la programación se establece que el rendimiento promedio semanal ejecutado es del 0,84%, frente al rendimiento programado del 2,08%, evidenciando que el CONSORCIO GUAPI se encuentra muy por debajo del desempeño requerido para cumplir el plazo contractual. Más aún, durante las últimas once (11) semanas, en ninguna se ha superado el 0,80% de avance semanal, situación que confirma la existencia de una problemática que debe ser atendida de manera inmediata.

Con base en lo anterior, esta interventoría determina ADVERTENCIA de gravedad y un posible incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del CONSORCIO GUAPI.

Es necesario que el CONSORCIO que usted representa, tome los correctivos necesarios y de manera inmediata donde exprese que medidas se adelantará para mitigar esta situación.

Se recuerda que, si bien en fechas anteriores se manifestaron dificultades para la contratación de personal, actualmente se cuenta con el recurso humano requerido; sin embargo, el rendimiento de obra no ha presentado mejoras significativas.

Se advierte que, de no evidenciarse acciones concretas y resultados verificables que permitan recuperar el atraso en la programación, esta interventoría procederá a determinar el incumplimiento contractual, conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato y la normativa vigente.

_____
HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
Representante Legal Consorcio Interventoría CAM Guapi
Nit- 901876704-4

Proyectó: Arq. Rómulo Granja
Residente Interventoría.

Copia: -Despacho alcaldía.
-Ing. Nelly Yaneth Bonilla Ruíz - Secretaria de Planeación

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

Guapi, febrero 10 de 2026 OF- 094 -2026

Señores
Alcaldía Municipal de Guapi

Atención
Ingeniera
NELLY YANETH BONILLA RUÍZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Guapi - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. COP-001-2024 “CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

ASUNTO: Requerimiento URGENTE - REITERACION DE ALERTA POSIBLE INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo.

En el marco del contrato de la referencia, cuyo plazo contractual vence el día 30 de abril de 2026, y en ejercicio de las funciones propias de la interventoría, el CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM GUAPI se permite emitir alerta por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, especialmente en lo relacionado con el plazo de ejecución de la obra.

Como resultado del seguimiento técnico al cronograma contractual, se evidencia una situación crítica de atraso, toda vez que a la fecha el proyecto registra un avance físico del 21,31%, frente a un avance programado del 55,05%, lo cual representa un desfase del 33,74%

En el informe actual de la semana 26, continua la situación de bajo rendimiento en la ejecución del contrato; es la semana trece de continuo rendimiento crítico, se anexa tabla con los detalles.

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 26

ACTIVIDAD	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA	OBSEVACIONES
ITENS NO PREVISTOS	0.07			SIN EJECUCION
ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA	1.05	0	-1.05	SIN EJECUCION
PISOS INTERNOS Y EXTERNOS	1.05	0	-1.05	SIN EJECUCION
ESTRUCTURAS	0.78	0.35	-0.43	BAJA EJECUCION
TOTAL	**2.95**	**0.35**	**-2.60**	**RENDIMIENTO EXTRMADAMENTE BAJO**

Durante la semana 26 del cronograma, de cuatro (4) actividades programadas únicamente se registró avance parcial en una (1), con un rendimiento inferior al 50%, mientras que las demás no presentaron ejecución alguna, configurándose un escenario de rendimiento extremadamente bajo, el cual impacta directamente la ruta crítica del proyecto.

Aunque el contratista explica algunas causas que conllevaron a este bajo rendimiento, es también necesario que se busque alternativas efectivas que permitan mitigar esta situación que impacta negativamente la ejecución del contrato.

En consecuencia, se pone de presente al contratante que, de continuar esta tendencia, existe un riesgo alto de incumplimiento contractual, con posibles implicaciones técnicas, administrativas y financieras para el Municipio.

En virtud de lo expuesto, esta interventoría solicita al Ente Territorial adoptar medidas inmediatas que permitan reconducir el proyecto, evitar mayores afectaciones al contrato y garantizar su ejecución a entera satisfacción.

Cordialmente,

HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
Representante Legal Consorcio Interventoría CAM Guapi
Nit- 901876704-4

Proyectó: Arq. Rómulo Granja
Residente Interventoría.

Copia: -Despacho alcaldía.
-Ing. Nelly Yaneth Bonilla Ruíz - Secretaria de Planeación

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

Guapi, febrero 18 de 2026 OF- 097-2026

Ingeniero
EDGAR FELIPE ZUÑIGA PAREDES
Representante Legal Consorcio Guapi

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTO - INCUMPLIMIENTO CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) – OBRA CAM DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Mediante el presente oficio, y en atención al requerimiento enviado en oficio No. OF-093-2026 el día 9 del mes en curso, se permite reiterar el incumplimiento evidenciado en el componente SST, específicamente en la ejecución de trabajos en alturas.

Durante las inspecciones realizadas se evidencian los siguientes avances por parte del contratista:

- Suministro de Elementos de Protección Personal (EPP), (Casco, guantes, protección visual y botas de seguridad.)

- Entrega de arneses de cuerpo completo para el personal que realizará actividades en alturas.

- Se verifica disponibilidad de líneas de vida provisionales y conectores.

- Se reporta el inicio del proceso de instalación del sistema de protección contra caídas en las áreas de trabajo.

- Se observa avance en la actualización documental.

- Se están aplicando controles básicos de orden, aseo y señalización, aunque requieren fortalecimiento.

Pese a los avances mencionados, se evidencian los siguientes aspectos que aún no cumplen con la normatividad vigente:

1. A la fecha no se ha suministrado un cronograma oficial ni soporte alguno que confirme la inscripción o programación del curso obligatorio para los trabajadores expuestos al riesgo de altura, requisito indispensable según la Resolución 1409 de 2012.

2. Ninguno de los trabajadores designados para estas actividades ha presentado los certificados de altura respectivos.
3. No se ha entregado evidencia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) para el personal vinculado durante el mes de enero, lo que constituye un incumplimiento legal y contractual.
4. Persisten varillas expuestas sin chapuzas, la señalización preventiva es insuficiente en las zonas donde se ejecutan actividades de transición hacia el segundo nivel.

Estas condiciones representan riesgo de accidente y deben ser corregidas de inmediato.

Se solicita al contratista suministrar en un plazo no mayor a 48 horas:

- Cronograma oficial del curso de trabajo en alturas.
- Soportes de inscripción o programación de este.
- Aportar la evidencia de pago de Seguridad Social del mes de enero para todo el personal.
- Corrección de las condiciones inseguras identificadas (chapuzas, señalización y protección de áreas críticas).

_____
HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
Representante Legal Consorcio Interventoría CAM Guapi
Nit- 901876704-4

proyectó: _____
JORGE SINISTERRA
Professional SST, SISO

Copia: -Despacho alcaldía.
-Ing. Nelly Yaneth Bonilla Ruíz - Secretaria de Planeación

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

Guapi, febrero 19 de 2026 OF- 098 -2026

Señores
Alcaldía Municipal de Guapi

Ingeniera
NELLY YANETH BONILLA RUÍZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Guapi - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. COP-001-2024 "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

ASUNTO: Requerimiento URGENTE - REITERACION DE ALERTA POSIBLE INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo.

En el marco del contrato de la referencia, cuyo plazo contractual vence el día 30 de abril de 2026, y en ejercicio de las funciones propias de la interventoría, el CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM GUAPI se permite emitir alerta por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, especialmente en lo relacionado con el plazo de ejecución de la obra.

Como resultado del seguimiento técnico al cronograma contractual, se evidencia una situación crítica de atraso, toda vez que a la fecha el proyecto registra un avance 21,61%, frente a un avance programado del 57,22%, lo cual representa un desfase del 35,61%

En el informe actual de la semana 27, continua la situación de bajo rendimiento en la ejecución del contrato; es la semana catorce de continuo rendimiento crítico, se anexa tabla con los detalles.

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 27

ACTIVIDAD	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA	OBSEVACIONES
ITENS NO PREVISTOS	0.07			SIN EJECUCION
ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA	1.05	0	-1.05	SIN EJECUCION
PISOS INTERNOS Y EXTERNOS	1.05	0	-1.05	SIN EJECUCION
ESTRUCTURAS	0.0	0.30		ATRASO ACUMULADO
TOTAL	**2.17**	**0.30**	**-1.87**	**RENDIMIENTO EXTRMADAMENTE BAJO**

Durante la semana 27 del cronograma, de tres (3) actividades programadas únicamente se registró avance parcial en una (1), que no se encontraba programada (estructura), con un rendimiento de 0.30%; actividad que en este periodo ya debería estar finalizada, mientras que las demás no presento ejecución alguna, configurándose un escenario de rendimiento extremadamente bajo, el cual impacta directamente la ruta crítica del proyecto.

Aunque el contratista explica algunas causas que conllevaron a este bajo rendimiento, es también necesario que se busque alternativas efectivas que permitan mitigar esta situación que impacta negativamente la ejecución del contrato.

En consecuencia, se pone de presente al contratante que, de continuar esta tendencia, existe un riesgo alto de incumplimiento contractual, con posibles implicaciones técnicas, administrativas y financieras para el Municipio.

En virtud de lo expuesto, esta interventoría solicita al Ente Territorial adoptar medidas inmediatas que permitan reconducir el proyecto, evitar mayores afectaciones al contrato y garantizar su ejecución a entera satisfacción.

Cordialmente,

HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
Representante Legal Consorcio Interventoría CAM Guapi
Nit- 901876704-4

Proyectó: Arq. Rómulo Granja
Residente Interventoría.

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI
NIT. 901.876.704 – 4
hfv2ingenieriasas@gmail.com

Guapi, febrero 19 de 2026 OF- 099-2026

Ingeniero
EDGAR FELIPE ZUÑIGA PAREDES
Representante Legal Consorcio Guapi

REFERENCIA: CONTRATO No. COP-001-2024 “CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

ASUNTO: REITERACION - ADVERTENCIA DE ALERTA POSIBLE INCUMPIMIENTO.

Cordial saludo.

En el marco del contrato de la referencia, cuyo plazo contractual vence el día 30 de abril de 2026, y en ejercicio de las funciones propias de la interventoría, el CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM GUAPI se permite emitir alerta por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, especialmente en lo relacionado con el plazo de ejecución de la obra.

Como resultado del seguimiento técnico al cronograma contractual, se evidencia una situación crítica de atraso, toda vez que a la fecha el proyecto registra un avance del 21,61%, frente a un avance programado del 57,22%, lo cual representa un desfase del 35,61%

En el informe actual de la semana 27, continua la situación de bajo rendimiento en la ejecución del contrato; es la semana catorce de continuo rendimiento crítico, se anexa tabla con los detalles.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 27

ACTIVIDAD	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA	OBSEVACIONES
ITENS NO PREVISTOS	0.07			SIN EJECUCION
ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA	1.05	0	-1.05	SIN EJECUCION
PISOS INTERNOS Y EXTERNOS	1.05	0	-1.05	SIN EJECUCION
ESTRUCTURAS	0.78	0.30		ATRAZO ACUMULADO
TOTAL	**2.17**	**0.30**	**-1.87**	**RENDIMIENTO EXTRMADAMENTE BAJO**

Durante la semana 27 del cronograma, de tres (3) actividades programadas únicamente se registró avance parcial en una (1), que no se encontraba programada (estructura), con un rendimiento de 0.30%; actividad que en este periodo ya debería estar finalizada, mientras que las demás no presento ejecución alguna, configurándose un escenario de rendimiento extremadamente bajo, el cual impacta directamente la ruta crítica del proyecto.

Se le reitera que es necesario que busque alternativas efectivas que permitan mitigar esta situación que impacta negativamente la ejecución del contrato.

Se le recuerda que de acuerdo a la clausula sexta del contrato de obra No. COP-001-2024, en su literal **m** se emite lo siguiente:

*"m**).** Cuando se presente un atraso mayor del veinte por ciento (20%) en la ejecución del contrato, según el programa de trabajo e inversiones presentado por el contratista y aprobado por la SUPERVISIÓN, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo."*

Por esta razón se hace una reiteración de alerta para que se tomen las medidas necesarias que puedan garantizar la ejecución satisfactoria de la obra.

Con base en lo anterior, esta interventoría determina la existencia de una alerta de gravedad y un posible incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del CONSORCIO GUAPI.

Cordialmente,



_____

HECTOR FABIO VALENCIA VALENCIA
Representante Legal Consorcio Interventoría CAM Guapi
Nit- 901876704-4

Proyectó: Arq. Rómulo Granja
Residente Interventoría.

Copia: -Despacho alcaldía.
-Ing. Nelly Yaneth Bonilla Ruíz - Secretaria de Planeación

CONSORCIO INTERVENTORÍA PALACIO NUQUI

NIT: 901.881.645-8

Nuquí, 10 de marzo de 2026

Señor:
JHORDYN MOSQUERA MOSQUERA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal de Nuquí

REFERENCIA: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE NUQUÍ-CHOCÓ.

ASUNTO: Entrega de informes semanal 41.

Nos dirigimos a usted para remitir formalmente el informe semanal No. 41, que abarca el periodo del **02 al 08 de marzo de 2026**. Esta entrega se realiza de acuerdo con lo especificado en el acta de obra física del contrato y en el marco de las funciones asignadas por el Contrato No. MN CMA 003 de 2024.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a observaciones o comentarios.

Atentamente,

Judthy E. Cuesta M.

JUDTHY ESTHER CUESTA MARTINEZ
Represente legal del consorcio

Correo electrónico: interventoriapalacionuqui@gmail.com
Teléfono: 3117892530

CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE NUQUÍ – CHOCÓ

PROCESO	INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES		**FORMATO**	FORMATO DE INFORMES SEMANALES				
FECHA DE EMISIÓN	8-mar-26		**VERSIÓN**	1	**HOJA**	1	**DE**	5
SEMANA No.	41	**DEL** 2-mar-26		**AL**	8-mar-26			
FECHA INICIO :	20/02/2025	**FECHA TERMINACIÓN :**	30/06/2026		**TIEMPO DE EJECUCIÓN**		41	

OBJETO DEL CONTRATO	**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE NUQUÍ-CHOCÓ**				
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERVENTORÍA PALACIO NUQUÍ**	**NIT O C.C.**	**901881645-8**	**CONTRATO N°**	**MN CMA 003 DE 2024**
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORES & ASESORES MYD S.A.S**	**NIT O C.C.**	**901209026-9**	**CONTRATO N°**	**LOP No. 004 DE 2024**

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL POR CAPITULOS

	CAPITULOS SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
1	PRELIMINARES	0,00%	0,00%
2	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO	0,42%	0,06%
	MAMPOSTERIA	1,00%	0,36%
4	ESTRUCTURAS PARA CUBIERTA	0,00%	0,00%
5	INSTALACIONES ELECTRICAS	0,25%	0,19%
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0,00%	0,00%
7	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	0,60%	0,27%
8	ACABADO DE PISOS Y BAÑOS	0,00%	0,00%
9	PINTURAS	0,00%	0,00%
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	0,00%	0,00%
11	CARPINTERIA y CERRAJERIA	0,00%	0,00%
12	PAISAJISMO	0,00%	0,00%
13	AIRE ACONDICIONADO	0,00%	0,00%
14	REDES VOZ Y DATO	0,00%	0,00%
15	RED CONTRA INCENDIO	0,00%	0,00%
16	ASEO GENERAL	0,00%	0,00%
17	CERTIFICACION RETIE	0,00%	0,00%
18	CERTIFICACION RETILAP	0,00%	0,00%
19	PLAN DE INVERSION AMBIENTAL	0,04%	0,00%
	TOTALES	2,32%	1,17%

ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO

ACTIVIDADES	MOTIVOS

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA SIN INCLUIR A-U.	AVANCE DE INVERSION			SEMANA	ACUMULADO
	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR		
	$ 7.195.951.477	$ 116.493.381	$ 7.079.458.096	41	1,17%
VR.TOTAL CONTRATO INCLUIDO AIU.	$9.967.978.380				

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Director	1	OBREROS	14
Residente	1	MAESTRO DE OBRA	1
Especialista Estructuras	1	OFICIAL	3
Auxiliar de residente	1	AYUDANTE ENTENDIDO	1
Social	1	ALMACENISTA	1
Ambiental	1	SST	1

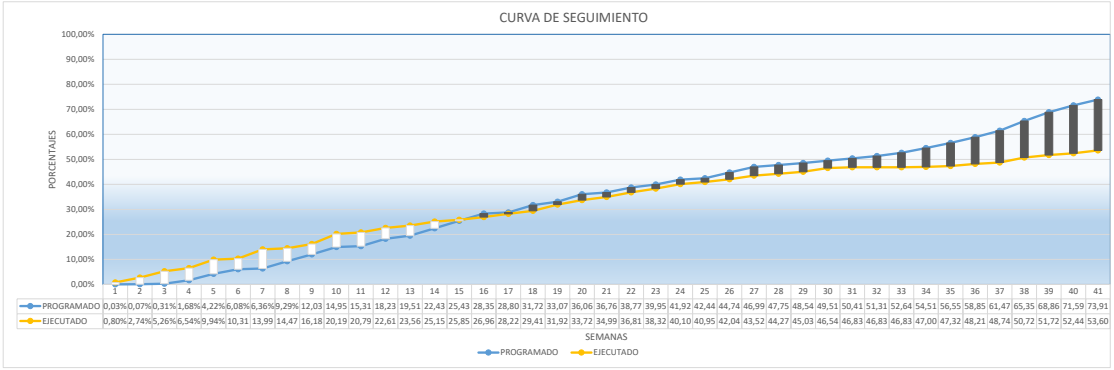
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	2/03/2026	SOLEADA	LLUVIAS	
	3/03/2026	SOLEADA	SOLEADA	
	4/03/2026	LLUVIAS	SOLEADA	SI X NO
	5/03/2026	SOLEADA	SOLEADA	
	6/03/2026	SOLEADA	SOLEADA	
	7/03/2026	SOLEADA	LLUVIAS	
	8/03/2026	LLUVIAS	SOLEADA	

50%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA DEL 02 AL 08 DE MAR DE 2026:

Construcción de alfajía en concreto de 3000 PSI de 0,30 x 0,07 metros
Pañete liso interior 1:4 incluye filos y dilataciones
Pañete liso exterior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones
Salida de iluminacion luminaria
Salida de iluminacion Bala LED Saturno GS, 1400lm, 4000 K°, 15W
Salida de iluminacion Bala LED Neptuno GS, 750 lm, 4000 K°, 15W
Salida de iluminacion Luminaria LED Hermetica IT 100 AQW DS LENS 1205x75x75, 2618 lm, 4000 K°, 24W
Concreto de 210 kg/cm² 3000 psi. Incluye acero
Acero de refuerzo (Incluye alambre negro y figuración)
mortero de nivelacion E=0,05m para instalacion de ceramicas

Observación

Durante la presente semana, el contratista ejecutó actividades de construcción de alfajías en concreto, pañete liso interior e impermeabilizado, instalación de salidas de iluminación, fundición de columnetas, instalación de acero de refuerzo en vigas cinta para cuchillas y mortero de nivelación en el salón social de la edificación.

Además, durante la semana se registraron en promedio 16 horas de lluvias intensas e intermitentes, las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades.

Judthy E. Cuesta M.

JUDTHY ESTHER CUESTA MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE NUQUÍ – CHOCÓ

PROCESO:	Interventoria de Obras civiles		**FORMATO**	Informe Semanal del Estado de la Obra					
FECHA DE EMISION:	8/03/2026		**VERSION:**	1	HOJA	2	DE	5	
SEMANA No.	41	**DEL** 2-mar-26		**AL** 8-mar-26					
FECHA DE INICIO	20/02/2025	**FECHA TERMINACION**	30/06/2026	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**			41		

I. IDENTIFICACION DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE NUQUÍ-CHOCÓ**				
	CONSORCIO INTERVENTORÍA PALACIO NUQUÍ	**NIT O C.C.**	**901569668-0**	**CONTRATO No**	**MN CMA 003 DE 2024**
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORES & ASESORES MYD S.A.S**	**NIT O C.C.**	**901209026-9**	**CONTRATO No**	**LOP No. 004 DE 2024**

FOTO No. 01



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Construcción de alfajía en concreto de 3000 PSI de 0,30 x 0,07 metros

FOTO No. 02



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Pañete liso interior 1:4 incluye filos y dilataciones

FOTO No. 03



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Pañete liso interior 1:4 incluye filos y dilataciones

FOTO No. 04



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Pañete liso exterior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones

FOTO No. 05



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Salida de iluminacion luminaria LED

FOTO No. 06



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Salida de iluminacion luminaria LED

FOTO No. 07



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Mampostería en bloque liso gris E= 12 cm

FOTO No. 08



UBICACIÓN	**NUQUÍ CABECERA MUNICIPAL**
COMENTARIOS:	Mampostería en bloque liso gris E= 12 cm

Judthy E. Cuesta M.

JUDTHY ESTHER CUESTA MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE NUQUÍ – CHOCÓ

| | | |

MUNICIPIO:	**Municipio de Guapi - Cauca**	**No. CONVENIO:**	1396 de 2024
FECHA DE ACTA INICIO:	**23 de abril de 2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO:**	**30 de abril de 2026**
ELABORÓ:	María Paula Suarez Serrano	**FECHA DE VISITA:**	**25 y 26 de marzo de 2026**
TIPO DE PROYECTO: (CIC, Secúdete CAMs, Estaciones de Policía)	**Centro Administrativo Municipal – CAM**		

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1.	MARIA PAULA SUAREZ SERRANO	APOYO A LA SUPERVISIÓN	MINISTERIO DEL INTERIOR
2.	GIL MILENA GRUESO	ALCALDESA	MUNICIPIO DE GUAPI
3.	FRANCISCO JAVIER MANCILLA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	MUNICIPIO DE GUAPI
4.	ROMULO ANTONIO GRANJA	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
5.	DANIELA MONTES GONZALEZ	DIRECTORA DE OBRA	CONTRATISTA OBRA
6.	JUAN DAVID CARDONA	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA
7.			

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio - **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar).

Carrera 2da No 2 – 73

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

No. contrato	Nombre del contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Obra: COP-001-2024	**CONSORCIO GUAPI**	**22 DE OCTUBRE DE 2024**	**30 DE ABRIL DE 2026**
Interventoría: CC-001 - 2024	**CONSORCIO INTERVENTORIA CAM GUAPI**	**22 DE OCTUBRE DE 2024**	**30 DE ABRIL DE 2026**

CUADRO FINANCIERO

CONCEPTO (adjuntar celdas si es necesario)	VALOR	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA PAGO
Pago 100% COP-001-2024 ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$250.152.201	43552	05/05/2025
PAGO DE ANTICIPO COP-001-2024 CONTRATO BAJO MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 800.000.000	45115	30/09/2025
PAGO DE ANTICIPO COP-001-2024 CONTRATO BAJO MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 881.143.584	45128	1/10/2025

Powered by CamScanner

PAGO CXP CONVENIO COP-001-2024 ADICION AL CONVENIO 1396 DE 2024	$88.000.000	46520	25/02/2026
ADICION AL CONTRANO NO COP-001-2024 CUYO OBJETO BAJO MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DELCENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPICAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$361.616.125	46519	25/02/2026
PAGO PRIMERO CONTRATO COP-001-2024 ADICION AL CONVENIO 1396 DE 2024	$148.000.000	46542	26/02/2026
PAGO PAGO PRIMERO COP-001-2024 ADICION AL CONVENIO 1396 DE 2024	$200.000.000	46541	02/03/2026

NOTA: SE DEBEN ADJUNTAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES, ES DECIR, COMPROBANTES DE EGRESO, ORDENES DE PAGO Y EXTRACTOS BANCARIOS.

CUENTAS RECÍPROCAS

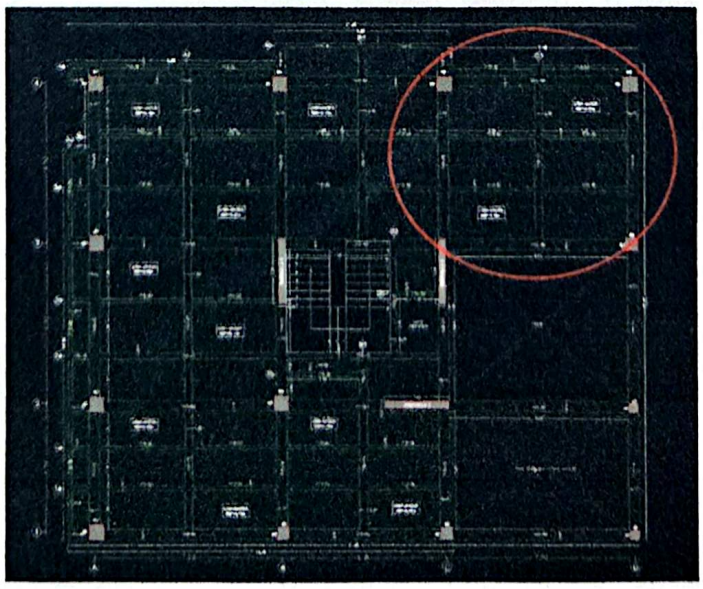
SALDO REPORTADO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE	$ 0,00

DESARROLLO DE LA VISITA

(Incluya una breve descripción de las actividades realizadas durante la visita)

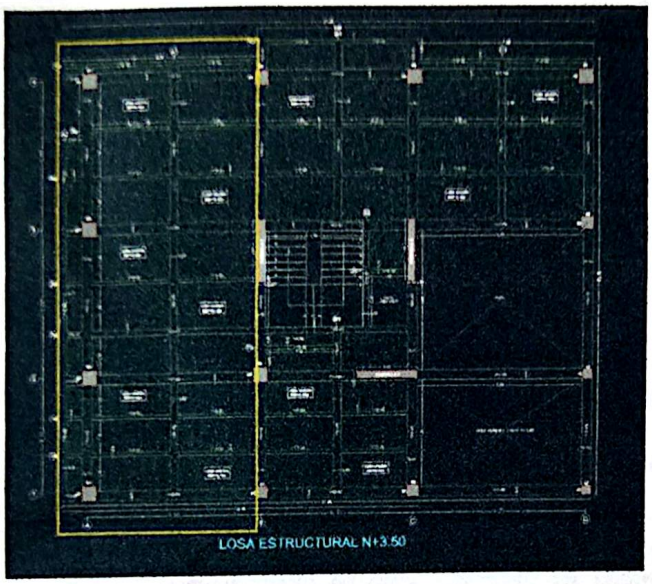
En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior y el Municipio de Guapi, Cauca, los días 25 y 26 de marzo de 2026 se llevó a cabo visita de seguimiento a la ejecución del convenio, con el propósito de verificar el avance físico de la obra en relación con el estado contractual, así como de dar cumplimiento al cronograma suscrito

Durante el desarrollo de la visita, se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la formaleta de vigas y viguetas aéreas en los ejes C y D entre los ejes 3 y 4, las cuales hacen parte del sistema estructural del proyecto. En la siguiente imagen se identifican las labores adelantadas en dicho sector, permitiendo verificar la localización y estado de avance de estas actividades en campo.



Powered by CamScanner

Así mismo, se constató la ejecución de actividades de fundición de placa aérea, evidenciándose un área aproximada de 150 m² fundidos, lo cual representa un avance relevante en la consolidación de la estructura del proyecto. Estas actividades corresponden a fases críticas dentro del proceso constructivo, en tanto permiten dar continuidad a los niveles superiores de la edificación.



De igual manera, se evidenció la ejecución de actividades correspondientes al capítulo de instalaciones hidrosanitarias, observándose labores asociadas a la instalación de redes, lo cual indica la intervención simultánea de diferentes frentes de obra. No obstante, dichas actividades no presentan el rendimiento esperado conforme a la programación contractual.

En el marco de la visita de seguimiento realizada por la supervisión del Ministerio, se verificó la asistencia y dedicación del personal vinculado a la ejecución del proyecto, evidenciándose una ocupación promedio del 93%, correspondiente a siete (7) días efectivos de trabajo por semana para la totalidad de los cargos registrados. Esta condición refleja, en términos operativos, una programación continua de actividades y una adecuada disponibilidad de mano de obra en obra, con una concentración acorde en los perfiles de ayudantes y oficiales en función de las actividades constructivas en desarrollo.

Se evidencia que, conforme a lo informado en comités de seguimiento anteriores, el material de bloque requerido para la mampostería del primer nivel no se encuentra disponible en el municipio, situación que ha incidido negativamente en el desarrollo de las actividades constructivas. Al respecto, se indicó que la alternativa de fabricación en sitio implicaría mayores pérdidas de tiempo y disminución en los rendimientos de obra, afectando directamente el cronograma establecido.

En este sentido, la interventoría, en el marco de sus funciones de seguimiento y control, ha solicitado de manera expresa que dichos elementos sean adquiridos y suministrados de forma oportuna, con el fin de mejorar la productividad y dar cumplimiento a los tiempos proyectados por el contratista.

Así mismo, el Municipio de Guapi informó que, desde hace aproximadamente un mes, ha venido requiriendo el suministro de acero figurado en obra, en la medida en que su figuración en sitio genera retrasos adicionales a los ya evidenciados en la ejecución del proyecto. Esta situación pone de manifiesto deficiencias en la planeación logística y en la gestión de suministros, las cuales inciden directamente en el bajo rendimiento de los frentes de trabajo y en el incremento del atraso acumulado

Powered by CamScanner

Adicionalmente, se realizó una revisión técnica integral del estado de ejecución del proyecto, evidenciándose desviaciones significativas entre el avance programado y el avance real de obra, lo cual configura una situación crítica desde el punto de vista del cumplimiento contractual. En este sentido, se tiene que el avance reportado a la fecha corresponde al 27,38% ejecutado frente a un 64,36% programado, lo que representa un atraso acumulado del 36,98%.

De acuerdo con lo observado en campo y lo expuesto durante la visita, el proyecto presenta un rezago considerable en la ejecución física, el cual no ha logrado ser mitigado a pesar de los seguimientos previos, las recomendaciones de la interventoría y las mesas técnicas adelantadas. Esta situación permite inferir que el contratista no ha implementado medidas correctivas eficaces orientadas a reencauzar el proyecto hacia las metas inicialmente establecidas.

Así mismo, se evidenció una desarticulación entre la planeación y la ejecución, reflejada en la baja productividad de los frentes de obra, la falta de continuidad en algunas actividades y la ausencia de estrategias efectivas de aceleración.

Esta situación genera un alto nivel de incertidumbre frente a:

•La viabilidad real de culminación de la obra dentro del plazo contractual vigente.
•La posibilidad de sustentar técnicamente una eventual solicitud de prórroga.
•La capacidad operativa del contratista para cumplir con los compromisos contractuales.

En consecuencia, el estado actual del proyecto evidencia un riesgo alto de incumplimiento, requiriéndose la adopción inmediata de medidas correctivas de carácter técnico, administrativo y operativo que permitan mejorar el rendimiento en obra, optimizar los recursos y garantizar la continuidad del proyecto en condiciones de eficiencia y cumplimiento.

En el marco del seguimiento al avancé físico de la obra, se realizó la revisión de la programación y ejecución correspondiente a las semanas 31 y 32, evidenciándose inconsistencias relevantes entre lo programado y lo efectivamente ejecutado. De acuerdo con la programación aprobada, para dicho periodo se contemplaba la ejecución de actividades correspondientes al capítulo de pisos internos y externos, así como la ejecución de ítems no previstos asociados a rellenos estructurales.

No obstante, debido a los atrasos acumulados que se han venido presentando desde el inicio de la ejecución del proyecto, así como de situaciones que han afectado la secuencia constructiva, dichas actividades no fueron ejecutadas conforme a lo programado. En su lugar, durante las semanas en mención se priorizó la ejecución de actividades correspondientes al capítulo de estructuras, específicamente los ítems 2.4.1 (viga aérea en concreto reforzado de 4000 PSI), 2.4.2 (acero de refuerzo para vigas aéreas) y 2.4.3 (losa de concreto entre pisos con espesor de 0,10 m), lo cual evidencia una reprogramación de hecho de la obra sin que se haya formalizado un ajuste integral del cronograma contractual.

Adicionalmente, se identificó que el procedimiento constructivo adoptado, consistente en el uso de formaleta en madera, conforme a lo establecido en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems estructurales, ha requerido tiempos de ejecución superiores a los inicialmente previstos, lo cual ha incidido de manera directa en los rendimientos esperados y en la eficiencia de los procesos constructivos. Esta situación ha impactado negativamente el avance de obra y ha contribuido al incremento del atraso acumulado.

En consecuencia, lo anterior evidencia una desarticulación entre la planeación y la ejecución real del proyecto, así como posibles deficiencias en la estructuración técnica inicial y en la estimación de rendimientos, lo cual refuerza la necesidad de implementar medidas correctivas inmediatas que permitan optimizar los procesos constructivos, mejorar la productividad en obra y reencauzar la ejecución hacia el cumplimiento de las metas contractuales establecidas.

En el marco del seguimiento efectuado, se precisa que la ejecución del Convenio

Powered by CamScanner

Interadministrativo No. 1396 de 2024 se encuentra regida por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, así como por las cláusulas contractuales suscritas entre las partes, las cuales establecen los principios de planeación, responsabilidad, economía y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. En este contexto, el atraso acumulado del 36,98% evidenciado en la ejecución del proyecto configura un escenario de riesgo alto de incumplimiento contractual, en la medida en que no se están cumpliendo los hitos de avance establecidos en el cronograma aprobado ni se observa la implementación de medidas efectivas que permitan revertir dicha situación.

Estas situaciones podrían dar lugar a la adopción de medidas administrativas por parte de la entidad, tales como requerimientos formales, la eventual apertura de procesos sancionatorios contractuales o la declaratoria de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y en el clausulado del convenio.

De acuerdo con la última modificación contractual, el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024 tiene como fecha de terminación el 30 de abril de 2026. No obstante, en consideración al avance físico actual del 27,38% frente a un 64,36% programado, y al atraso acumulado del 36,98%, se concluye que, bajo las condiciones actuales de ejecución, no resulta técnicamente viable la culminación del proyecto dentro del término contractual vigente.

Adicionalmente, se han presentado inconvenientes en la logística de suministro de materiales, los cuales han incidido de manera directa en el desarrollo de las actividades constructivas. En particular, se evidenció que parte del material requerido se encuentra en el puerto de Buenaventura desde hace aproximadamente quince (15) días, sin que haya sido posible su traslado al municipio de Guapi, debido a condiciones asociadas a variaciones en la marea que limitan el ingreso de embarcaciones al territorio.

En atención a lo anterior, y considerando la proximidad del vencimiento del plazo contractual, en caso de que el Municipio de Guapi estime necesaria la ampliación del término de ejecución del convenio, deberá tramitar y radicar formalmente la correspondiente solicitud de prórroga, debidamente sustentada desde el punto de vista técnico, administrativo y jurídico. Dicha solicitud deberá incluir, como mínimo, un análisis detallado de las causas del atraso, un plan de recuperación realista con metas verificables, la programación ajustada de actividades y la justificación de la necesidad de ampliación del plazo. Para efectos de su análisis oportuno, se establece como fecha límite improrrogable para la radicación de dicha solicitud el día 01 de abril de 2026, advirtiendo que el Incumplimiento de este plazo podrá limitar la posibilidad de evaluación y aprobación de esta por parte del Ministerio del Interior.

No siendo otro el objeto de la presente visita de seguimiento, se deja constancia de que se realizó seguimiento técnica, administrativa y contractual del estado de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, evidenciando las condiciones actuales del proyecto y los riesgos asociados a su desarrollo. En este sentido, se reitera la necesidad de que el Municipio de Guapi, el contratista y la interventoría adopten de manera inmediata las acciones correctivas requeridas para mejorar el rendimiento de la obra, garantizar la adecuada gestión de los recursos y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Así mismo, se deja constancia de la proximidad del vencimiento del convenio el próximo 30 de abril de 2026 y de la necesidad de adelantar, en caso de considerarse pertinente, la solicitud de prórroga dentro de los términos establecidos.

La presente acta se suscribe como soporte del seguimiento realizado y para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Documentos entregados en la visita (En caso de recibir documentación en la visita)

1. Comprobantes de egreso de los pagos realizados por la entidad territorial
2. Informe financiero de ejecución de recursos del convenio 1396 de 2024
3.
4.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE GUAPI	Remitir al Ministerio del Interior la solicitud de prórroga, debidamente sustentada	01 de abril de 2026
MUNICIPIO DE GUAPI	Realizar seguimiento y control conjunto con la interventoría a la programación ajustada.	Permanente
MUNICIPIO DE GUAPI	Informar resultado de audiencia del proceso administrativo adelantado a la contratación derivada	30 de marzo de 2026
MUNICIPIO DE GUAPI	Remitir el estado de la documentación necesaria para dar inicio al trámite de conexión eléctrica definitiva	30 de marzo de 2026

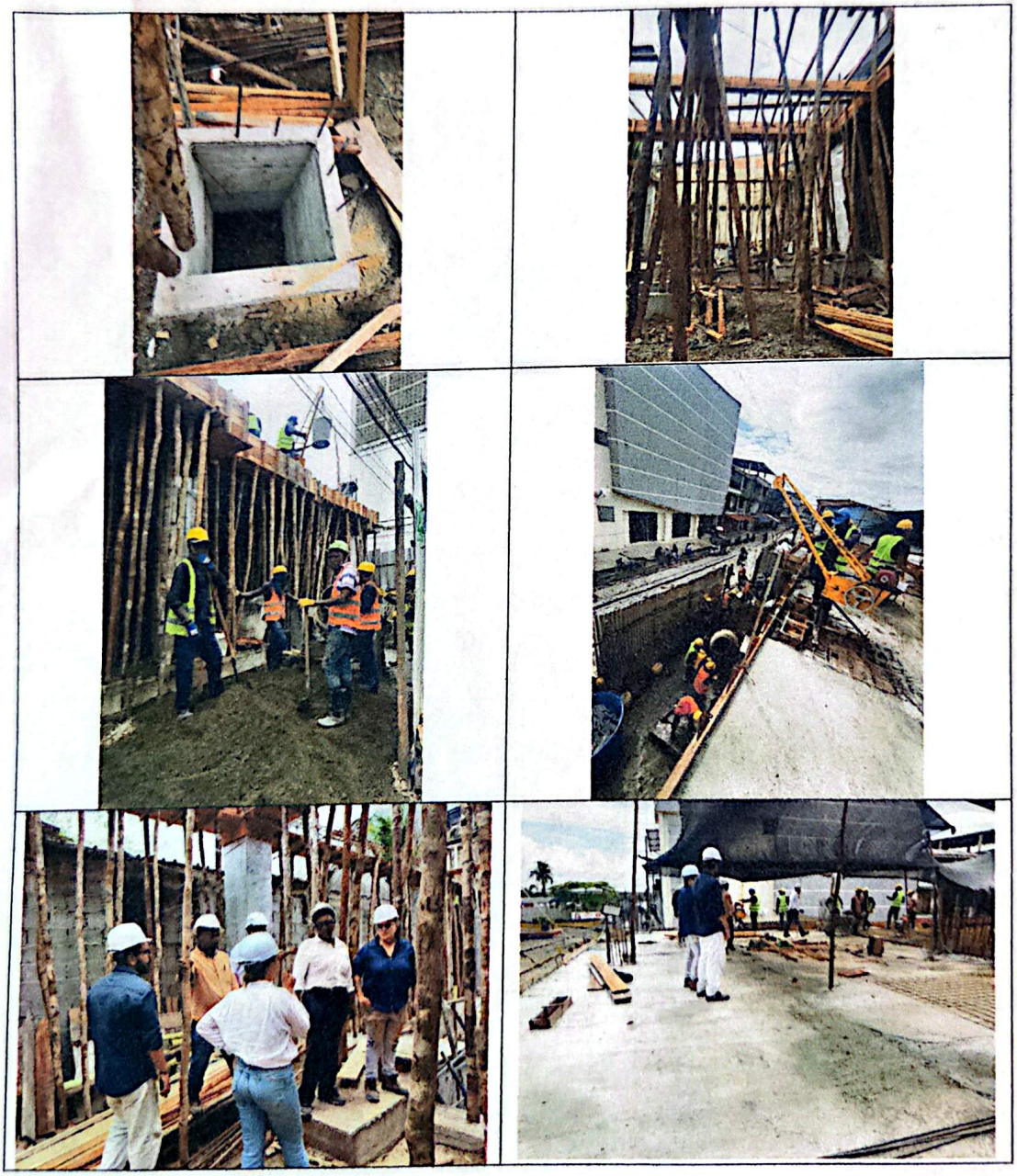
REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver anexo 1- parte integral de esta acta)

FIRMA DE ASISTENTES	
Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***	*Por parte de:* ***MUNICIPIO DE GUAPI***
Nombre y firma: María Paula Suarez Cargo: Apoyo a la Supervisión Email: mariap.suarez@mininterior.gov.co Celular: 3046622592	**Nombre y firma: Gil Milena Grueso** Cargo: Alcaldesa Email: desapachoalcalde@guapi-cauca.gov.co Celular: 3128662999
Por parte de: ***CONTRATISTA***	*Por parte de:* ***MUNICIPIO DE GUAPI***
Nombre y firma: Daniela Montes González Cargo: Directora de Obra Email: ing.danielamontesg@gmail.com Celular: 3136739845	**Nombre y firma: Francisco Javier Mancilla** Cargo: Apoyo a la Supervisión Email: fjaviermancilla@gmail.com Celular: 3235304787
Por parte de: ***INTERVENTORIA***	*Por parte de:* ***CONTRATISTA***
Nombre y firma: Rómulo Antonio Granja Cargo: Residente de Interventoría Email: hfv2ingenieriasas@gmail.com Celular: 302 2740818	**Nombre y firma: Juan David Cardona** Cargo: Residente de Obra Email: jcardonal@unal.edu.co Celular: 300 9739273

Bajo la gravedad del juramento, el MUNICIPIO certifica que los documentos en medio físico y magnético anexos son auténticos y la información es veraz y asume todas las responsabilidades de índole fiscal, penal y disciplinaria, en el evento de demostrarse que la información o parte de ella o de los estudios, no corresponden a la realidad.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO Anexo 1.
Mínimo 6 fotos(Fotos de: Avance total de la obra)



Powered by CamScanner

ACTA No.	04-26
FECHA	06 de marzo de 2026
CIUDAD	Bogotá D.C
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1396 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	24.19%
MOTIVO:	Seguimiento a los compromisos establecidos y revisión del estado de ejecución del proyecto.

PARTES

Ministerio del Interior	Contratista/Convenido
Nombre: María Paula Suárez Serrano Cargo: Apoyo a la supervisión del Convenio.	Nombre: Francisco Javier Mancilla Cargo: Apoyo a la supervisión del Convenio.
	Nombre: Héctor Fabio Valencia Cargo: Interventoría
	Nombre: Rómulo Antonio Granja Núñez Cargo: Interventoría
	Nombre: Daniela Montes Cargo: Contratista de obra

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco de las funciones de supervisión técnica, administrativa y financiera ejercidas por el Ministerio del Interior – FONSECON sobre el Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, suscrito con el Municipio de Guapi, Cauca, se llevó a cabo comité virtual de seguimiento con el propósito de realizar control al estado de avance de la ejecución del proyecto, revisar el comportamiento del cronograma de actividades y evaluar el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos en los comités de seguimiento realizados.

La sesión fue instalada por la supervisión del Ministerio del Interior, quien dio apertura formal al comité manifestando que el objetivo principal del espacio consistía en realizar seguimiento detallado al estado actual de ejecución del convenio, verificar el avance reportado por la interventoría y el municipio frente al cronograma contractual aprobado, así como evaluar el cumplimiento del plan de trabajo y plan de contingencia presentados previamente por el municipio para mitigar los atrasos evidenciados en la ejecución del proyecto.

En ese sentido, la supervisión indicó que el Ministerio del Interior mantiene un seguimiento permanente a la ejecución del convenio, toda vez que el comportamiento actual del proyecto presenta

desviaciones significativas frente a los porcentajes programados de ejecución, lo cual genera alertas de carácter técnico y administrativo que deben ser atendidas de manera inmediata por parte de las entidades responsables de la ejecución del contrato.

Asimismo, se señaló que estos espacios de seguimiento permiten mantener trazabilidad documental sobre las decisiones adoptadas durante la ejecución del proyecto, así como fortalecer los mecanismos de control frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el municipio, el contratista y la interventoría en el marco del convenio.

Posteriormente, la supervisión concedió la palabra al ingeniero Francisco Javier Mancilla Solís, con el fin de que presentara el estado actual de avance del proyecto y las actividades ejecutadas durante el periodo de seguimiento.

Durante su intervención, el ingeniero Francisco Javier Mancilla Solís informó que actualmente se encuentra en proceso de consolidación el Informe Semanal No. 29 de interventoría, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 y el 28 de febrero, el cual aún no ha sido remitido formalmente al Ministerio del Interior debido a que se encuentra en etapa de revisión y validación por parte del municipio.

Se indicó que, conforme a lo establecido en el esquema de seguimiento del convenio, los informes semanales deben ser previamente revisados y avalados por la administración municipal antes de su remisión oficial a la supervisión del Ministerio, con el fin de garantizar que la información reportada cuente con la validación institucional correspondiente.

No obstante, a pesar de que el informe aún no ha sido radicado oficialmente, se presentaron los principales indicadores de avance del proyecto, señalándose que actualmente se registra un avance físico acumulado del 24.19%, mientras que el avance semanal ejecutado durante el periodo anterior fue del 0.57%.

De acuerdo con lo expuesto por la interventoría, el comportamiento de este porcentaje de ejecución semanal resulta inferior al esperado conforme a lo establecido en el cronograma del proyecto, circunstancia que genera alertas frente al cumplimiento de las metas programadas de avance físico.

En ese sentido, se indicó que durante el seguimiento interno realizado previamente por el equipo técnico se evidenció que los porcentajes de avance reportados continúan ubicándose por debajo de los valores programados, situación que ha sido objeto de análisis por parte del municipio, la interventoría y la supervisión del Ministerio del Interior.

Durante el desarrollo del comité se revisó el estado de cumplimiento del plan de trabajo y del plan de contingencia presentados por el municipio como mecanismo para recuperar el atraso evidenciado en la ejecución del proyecto.

La supervisión del Ministerio del Interior manifestó su preocupación frente al hecho de que, a pesar de haberse formulado un plan de trabajo orientado a mejorar el ritmo de ejecución del proyecto, los compromisos establecidos en dicho plan tampoco se están cumpliendo conforme a lo programado.

En ese sentido, se señaló que el proyecto actualmente presenta un atraso superior al 20% respecto al cronograma contractual, situación que representa un riesgo significativo para el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del objeto del convenio.

La supervisión enfatizó que el incumplimiento reiterado de los porcentajes de ejecución semanal programados refleja una desarticulación entre la planeación del proyecto y su ejecución real, lo cual exige la adopción inmediata de medidas correctivas por parte del contratista y de la administración municipal.

Adicionalmente, se indicó que el seguimiento realizado por el Ministerio del Interior evidencia que los compromisos adquiridos en comités anteriores, particularmente aquellos relacionados con la recuperación del cronograma, no han sido implementados de manera efectiva, lo que impide observar una mejora sustancial en el comportamiento del avance del proyecto.

En atención a la situación descrita, la supervisión del Ministerio del Interior solicitó a la interventoría fortalecer los mecanismos de control y seguimiento al contratista, particularmente en lo relacionado con:

- Verificación diaria de las actividades ejecutadas en obra.
- Control del número de trabajadores disponibles en el proyecto.
- Seguimiento a las jornadas de trabajo programadas.
- Verificación del cumplimiento de las actividades incluidas en el cronograma.

Asimismo, se indicó que, en caso de evidenciar incumplimientos frente a las actividades programadas, la interventoría deberá emitir alertas formales de manera inmediata, con el fin de que el municipio pueda adoptar las medidas administrativas y contractuales correspondientes para corregir la situación.

La supervisión manifestó que, dada la magnitud del atraso acumulado, resulta necesario que los reportes de seguimiento se generen con mayor frecuencia, incluso de manera diaria si las circunstancias lo ameritan, considerando que el proyecto se encuentra en una etapa crítica de ejecución.

En este sentido, se indicó que el seguimiento al proyecto podría trascender del ámbito técnico hacia el ámbito jurídico y contractual, en la medida en que el incumplimiento de las obligaciones contractuales podría derivar en la activación de los mecanismos contractuales establecidos en la normativa vigente.

Durante su intervención, el ingeniero Héctor Fabio Valencia, en representación de la interventoría, manifestó que actualmente se adelantan actividades permanentes de verificación y control sobre la ejecución del proyecto.

Señaló que el equipo de interventoría continuará realizando el seguimiento técnico correspondiente y que se fortalecerán los mecanismos de control orientados a verificar el cumplimiento de las actividades programadas por el contratista.

Asimismo, indicó que actualmente se adelantan actuaciones dentro del componente jurídico del proyecto, lo cual evidencia la necesidad de que el contratista implemente de manera inmediata un plan de contingencia efectivo que permita recuperar el atraso acumulado.

La interventoría reiteró su compromiso institucional con el control y seguimiento de la ejecución del contrato, señalando que se continuará informando oportunamente a la administración municipal sobre cualquier situación que pueda afectar el desarrollo normal del proyecto.

La supervisión del Ministerio del Interior reiteró la necesidad de remitir de manera oportuna los informes correspondientes al seguimiento del proyecto, señalando que a la fecha se encuentra pendiente la remisión del Informe Mensual correspondiente al mes de febrero, así como la entrega formal del Informe Semanal No. 29 de interventoría.

Se recordó que la entrega oportuna de estos informes constituye una obligación contractual asociada al seguimiento del proyecto, toda vez que dichos documentos permiten verificar el estado real de avance de la ejecución y garantizar la adecuada trazabilidad documental del proceso.

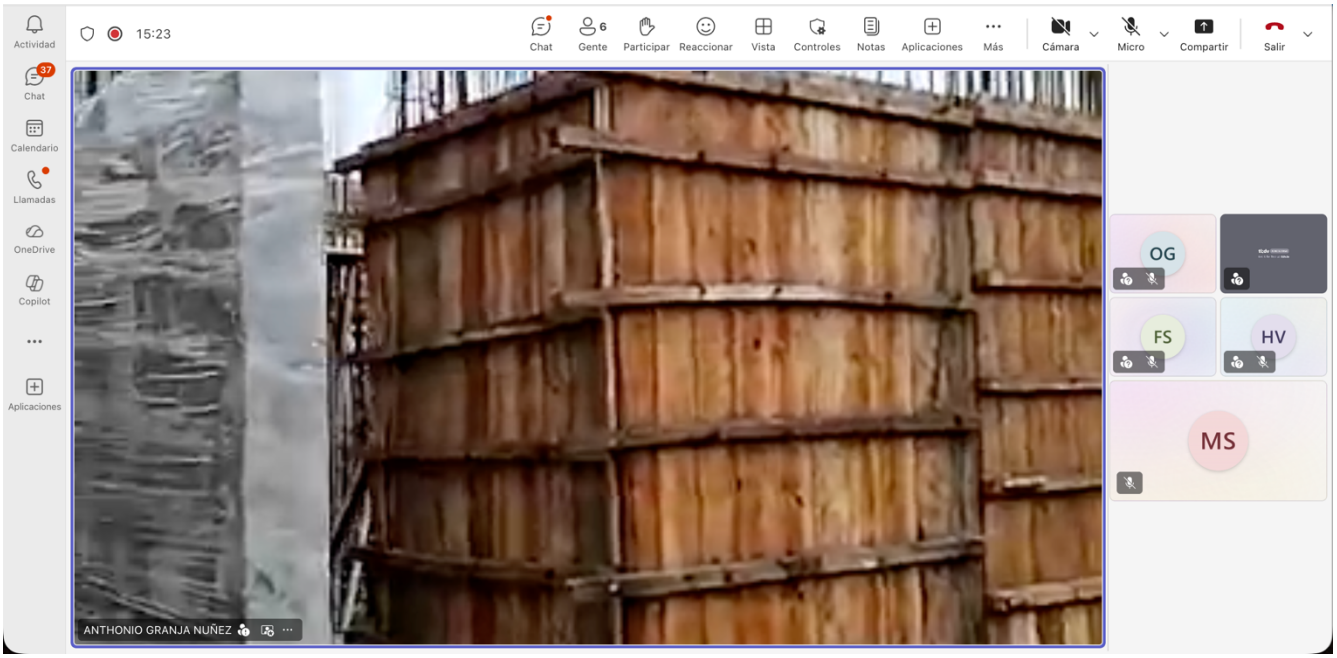
Finalmente, la supervisión del Ministerio del Interior informó que tiene programada visita técnica al municipio de Guapi durante la última semana del mes de marzo, con el propósito de verificar en campo el estado real de ejecución del proyecto y constatar el avance físico alcanzado durante el periodo previo a dicha visita.

Se indicó que durante esta visita se evaluarán las acciones adoptadas por el municipio, el contratista y la interventoría para recuperar el atraso identificado, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos durante los comités de seguimiento.

No presentándose intervenciones adicionales por parte de los asistentes, la supervisión del Ministerio del Interior dio por finalizado el comité, reiterando la necesidad de adoptar medidas inmediatas que permitan mejorar el comportamiento del avance del proyecto y garantizar el cumplimiento del objeto del convenio dentro de los plazos establecidos.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE GUAPI	**Realizar seguimiento y control conjunto con la interventoría a la programación ajustada.**	**Permanente**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Seguimiento a un plan de contingencia real y verificable para recuperación del atraso.**	**Inmediato**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Remitir formalmente el Informe Semanal No. 29 correspondiente al periodo del 23 al 28 de febrero**	**Inmediato**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Remitir el Informe Mensual correspondiente al mes de febrero**	**Inmediato**


15:23
Actividad
Chat
Calendario
Llamadas
OneDrive
Copilot
Aplicaciones
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
OG
FS
HV
MS
ANTHONIO GRANJA NUÑEZ

ACTA No.	05-26
FECHA	13 de marzo de 2026
CIUDAD	Bogotá D.C
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1396 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	24.88%
MOTIVO:	Seguimiento a los compromisos establecidos y revisión del estado de ejecución del proyecto.

PARTES

Ministerio del Interior	Contratista/Convenido
Nombre: Manuel Antonio Linares Donato Cargo: Supervisor del Convenio.	Nombre: Francisco Javier Mancilla Cargo: Apoyo a la supervisión del Convenio.
Nombre: María Paula Suárez Serrano Cargo: Apoyo a la supervisión del Convenio.	Nombre: Héctor Fabio Valencia Cargo: Interventoría
	Nombre: Rómulo Antonio Granja Núñez Cargo: Interventoría
	Nombre: Daniela Montes Cargo: Contratista de obra

DESARROLLO DE LA REUNION

INSTALACIÓN DEL COMITÉ

Siendo la hora programada, la supervisión del Ministerio del Interior, dio apertura al Comité de Seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior y el Municipio de Guapi, Cauca, cuyo propósito es realizar seguimiento periódico al estado de ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica del proyecto financiado con recursos del mencionado convenio.

Durante la apertura de la sesión, se solicitó a los asistentes realizar la respectiva presentación para efectos de dejar constancia en la presente acta de los participantes del comité, incluyendo representantes de la administración municipal, contratista de obra e interventoría.

El presente comité tuvo como finalidad realizar seguimiento al estado de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1794 de 2024, evaluando particularmente:

- El avance físico del proyecto.
- El estado técnico de la ejecución de obra.

- El estado jurídico y administrativo de los contratos derivados.
- El estado financiero de los recursos transferidos.
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del municipio, contratista e interventoría.

ESTADO GENERAL DEL CONVENIO

Durante el desarrollo del comité, la supervisión del Ministerio solicitó al representante del municipio presentar el estado actual del proyecto, incluyendo el porcentaje de avance, el comportamiento del cronograma y las acciones adelantadas para garantizar la correcta ejecución del convenio.

El ingeniero Francisco Javier Mancilla, en representación de la administración municipal, informó sobre el estado actual del proyecto, señalando que el municipio se encuentra adelantando las actividades correspondientes a la ejecución de obra derivadas del convenio interadministrativo.

No obstante, durante la revisión del estado de ejecución se evidenció que los avances presentados se encuentran por debajo de lo previsto en la programación inicial del proyecto, situación que ha generado preocupación por parte del Ministerio del Interior frente al ritmo de ejecución de la obra.

De acuerdo con la información expuesta durante el comité, el proyecto presenta avances de obra inferiores a los programados para el período de ejecución transcurrido, lo cual podría comprometer el cumplimiento de los tiempos contractuales inicialmente establecidos.

En ese sentido, desde la supervisión del Ministerio se reiteró la necesidad de que el municipio adopte medidas correctivas inmediatas, orientadas a mejorar el rendimiento de la ejecución y garantizar el cumplimiento de las metas físicas previstas dentro del convenio.

ESTADO TÉCNICO DEL PROYECTO

En el marco de la revisión técnica del proyecto, se analizó el comportamiento del cronograma de obra y el cumplimiento de las actividades programadas.

Durante la intervención del equipo del Ministerio se manifestó preocupación frente al bajo rendimiento de ejecución evidenciado durante los primeros meses del proyecto, señalando que los avances reportados se encuentran significativamente por debajo de los niveles que técnicamente deberían presentarse para el tiempo transcurrido de ejecución.

En ese sentido, se indicó que la baja ejecución podría afectar el cumplimiento de los objetivos del convenio y comprometer la correcta utilización de los recursos públicos destinados para la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, se enfatizó en la necesidad de que el contratista de obra adopte medidas que permitan incrementar el ritmo de ejecución, garantizando la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y logísticos necesarios para el desarrollo del proyecto.

ESTADO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO

Durante el desarrollo del comité también se abordaron aspectos relacionados con el estado jurídico y administrativo de la ejecución contractual, particularmente en lo relacionado con los contratos derivados de obra e interventoría.

Desde el equipo del Ministerio se manifestó que, de persistir los niveles de ejecución actuales, podría configurarse un riesgo de incumplimiento contractual, lo cual obligaría a las entidades involucradas a realizar las revisiones jurídicas correspondientes para determinar las responsabilidades que puedan derivarse de la ejecución del proyecto.

En ese sentido, el representante del Ministerio señaló que, de mantenerse el comportamiento actual del proyecto, se evaluará la posibilidad de solicitar el acompañamiento de los organismos de control competentes, entre ellos la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y, de ser necesario, las autoridades competentes en materia penal, con el fin de garantizar la correcta utilización de los recursos públicos comprometidos en el convenio.

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

En relación con el manejo financiero de los recursos del convenio, durante el comité se solicitó al municipio remitir la información correspondiente al manejo fiduciario de los recursos transferidos para la ejecución del proyecto.

Particularmente, se solicitó la remisión de la siguiente documentación:

- Copia de los contratos fiduciarios suscritos para la administración de los recursos del convenio.
- Copia de las actas del comité fiduciario.
- Relación de los participantes en el comité fiduciario encargado de la toma de decisiones.
- Estado de cuenta de la fiducia.
- Relación de pagos realizados al contratista de obra.
- Extractos financieros de la cuenta destinada al manejo de los recursos del convenio.
- Informe financiero sobre el manejo de los recursos transferidos.

Se indicó que dicha documentación resulta necesaria para realizar la verificación del adecuado manejo de los recursos públicos y garantizar la transparencia en la ejecución financiera del proyecto.

OBSERVACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Durante el comité se evidenció que los informes semanales de seguimiento fueron remitidos de manera acumulada y no en la periodicidad establecida, lo cual fue objeto de observación por parte del Ministerio.

En ese sentido, se reiteró que la naturaleza de los informes semanales de obra es permitir el seguimiento oportuno al comportamiento del proyecto, razón por la cual su presentación debe realizarse en los tiempos establecidos y no de manera acumulada antes de los comités de seguimiento.

La supervisión del Ministerio señaló que esta situación dificulta el seguimiento oportuno del proyecto, por lo que se solicitó al municipio y a los contratistas derivados adoptar los correctivos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.

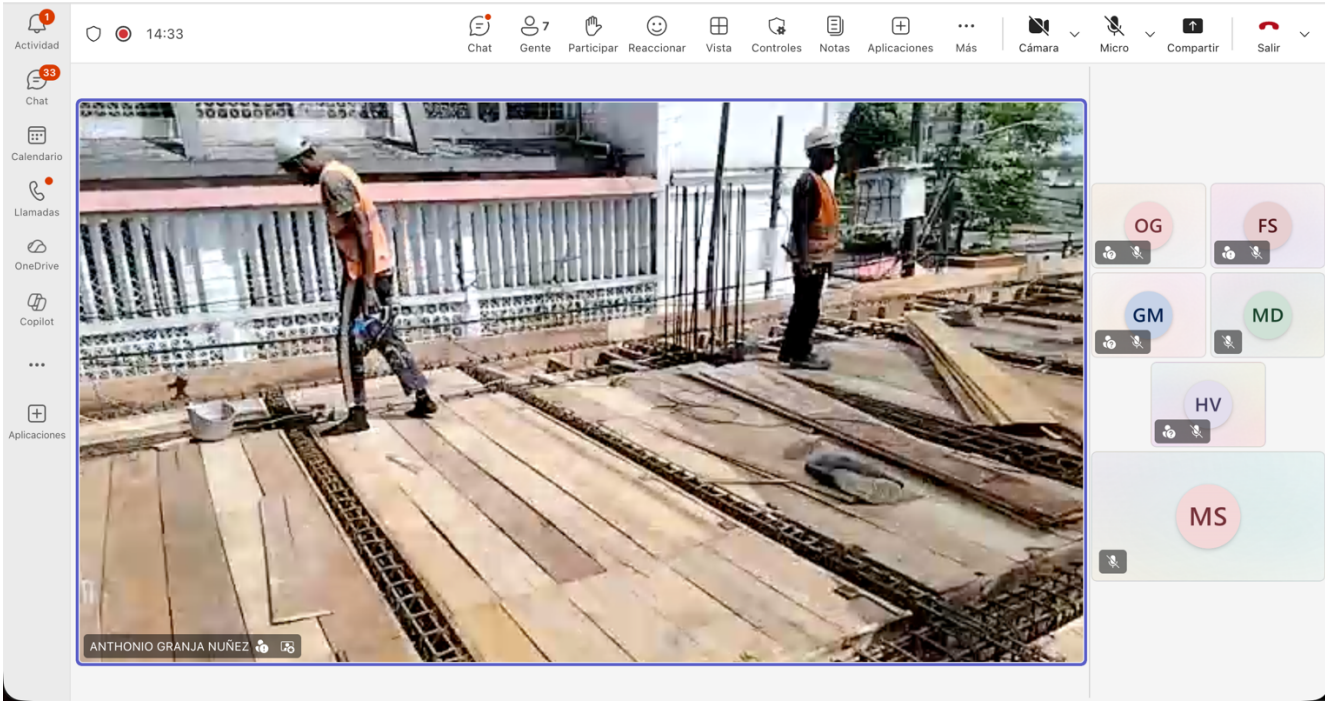
COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE GUAPI	**Realizar seguimiento y control conjunto con la interventoría a la programación ajustada.**	**Permanente**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Remitir al Ministerio del Interior la documentación relacionada con el manejo fiduciario de los recursos del convenio, incluyendo contratos fiduciarios, actas de comité fiduciario, estado de cuenta, extractos financieros y relación de pagos realizados al contratista de obra.**	**Inmediato**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Remitir copia del acta resultante de la audiencia que se encontraba programada para el día del comité, así como informar el resultado de la misma y su impacto en la ejecución del proyecto.**	**Inmediato**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Remitir el Informes semanales de interventoría**	**Inmediato**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Adoptar las medidas necesarias para mejorar el rendimiento de ejecución del proyecto y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.**	**Inmediato**

8 Asistieron	**9:59 - 10:43** Hora de inicio y finalización
43m 5s Duración de la reunión	**33m 26s** Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol	Compromiso
OG Obra Guapi (No comprobado)	10:00	10:42	42m 23s	Asistente	
FS FRANCISCO JAVIER ... (Externo) francisco.mancilla@ustabuca.edu.co	10:00	10:00	3s	Asistente	
FS Francisco Javier mancilla solis	10:00	10:42	42m 5s	Asistente	
AN ANTHONIO GRANJA NUÑEZ	10:02	10:42	37m 38s	Asistente	
GM Gil milena (No comprobado)	10:04	10:42	38m 16s	Asistente	
MD Manuel Antonio Linares Donato manuel.linares@mininterior.gov.co	10:10	10:42	32m 10s	Asistente	



ACTA No.	06-26
FECHA	20 de marzo de 2026
CIUDAD	Bogotá D.C
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1396 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	26.09%
MOTIVO:	Seguimiento a los compromisos establecidos y revisión del estado de ejecución del proyecto.

PARTES

Ministerio del Interior	Contratista/Convenido
Nombre: Manuel Antonio Linares Donato Cargo: Supervisor del Convenio.	Nombre: Francisco Javier Mancilla Cargo: Apoyo a la supervisión del Convenio.
Nombre: María Paula Suárez Serrano Cargo: Apoyo a la supervisión del Convenio.	Nombre: Héctor Fabio Valencia Cargo: Interventoría
	Nombre: Rómulo Antonio Granja Núñez Cargo: Interventoría
	Nombre: Daniela Montes Cargo: Contratista de obra

DESARROLLO DE LA REUNION

Instalación del comité

La supervisión del Ministerio del Interior instala el comité de seguimiento en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1396 de 2024, suscrito entre el Ministerio del Interior – FONSECON y el Municipio de Guapi (Cauca), cuyo objeto corresponde a la ejecución de una obra de infraestructura en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Se deja constancia de la ausencia de la señora Alcaldesa del municipio, quien se encontraba en comisión oficial, delegándose la participación institucional en el ingeniero Francisco Javier Mancilla Solís y en la asesora jurídica del municipio.

Seguimiento técnico al avance del proyecto (Análisis detallado)

En el marco del comité, se realizó un análisis técnico detallado del estado de ejecución del proyecto, evidenciándose desviaciones significativas entre el avance programado y el avance real de obra, lo cual configura una situación crítica desde el punto de vista de cumplimiento contractual.

De acuerdo con lo expuesto durante la sesión, el proyecto presenta un rezago considerable en la ejecución física, el cual no ha logrado ser mitigado a pesar de los seguimientos previos, las recomendaciones de la interventoría y las mesas técnicas adelantadas. Esta situación permite inferir que el contratista no ha implementado medidas correctivas eficaces que permitan reencauzar el proyecto hacia las metas inicialmente establecidas.

Se puso de presente que, conforme a la lógica de ejecución contractual, el proyecto debió alcanzar un porcentaje de avance cercano al 50%, mientras que el estado actual refleja un atraso aproximado del 30% respecto de lo programado, situación que impacta directamente la ruta crítica del proyecto y compromete su terminación dentro del plazo contractual vigente.

En este sentido, se enfatizó que las condiciones geográficas, logísticas y climáticas del municipio de Guapi —si bien representan un reto operativo— son condiciones preexistentes y plenamente conocidas al momento de estructuración de la propuesta por parte del contratista. Por tanto, dichas variables debieron ser incorporadas dentro de la planeación técnica, financiera y operativa del proyecto, no constituyendo un hecho sobreviniente que justifique el bajo rendimiento en la ejecución.

De igual forma, se señaló que la interventoría ha formulado recomendaciones técnicas orientadas a la normalización de la ejecución, incluyendo ajustes en la programación, reorganización de frentes de trabajo y optimización de recursos; sin embargo, estas no han sido adoptadas de manera efectiva por el contratista, lo que evidencia una falta de capacidad de reacción operativa frente a los incumplimientos detectados.

Durante el comité también se advirtió una ausencia de claridad técnica sobre la estrategia de terminación del proyecto, en la medida en que no se cuenta con un plan de contingencia o de aceleración que permita recuperar los atrasos acumulados. Esta situación genera un alto nivel de incertidumbre sobre:

- La viabilidad real de culminación de la obra dentro del plazo contractual.
- La posibilidad de justificar técnicamente una eventual prórroga.
- La capacidad del contratista para cumplir con los compromisos adquiridos.

Adicionalmente, se resaltó que la ejecución semanal programada no se está cumpliendo de manera consistente, lo cual evidencia una desarticulación entre la planeación operativa y la ejecución en campo, afectando la confiabilidad de la programación presentada por el contratista.

Desde el componente técnico, se concluye que el proyecto presenta:

- Incumplimiento en la ejecución de actividades programadas
- Bajo rendimiento en los frentes de obra
- Falta de implementación de medidas correctivas efectivas
- Inconsistencias entre programación y ejecución real
- Ausencia de una estrategia clara de recuperación del cronograma

En consecuencia, se requiere de manera urgente que el municipio, en su calidad de ejecutor, estructure y presente una propuesta técnica integral y viable que contemple:

1. Un plan de acción para la normalización de la ejecución.
2. La redefinición de la programación de obra con metas alcanzables.
3. La identificación de medidas concretas para garantizar el cumplimiento.
4. La evaluación de la capacidad operativa del contratista.

Lo anterior, con el fin de contar con elementos objetivos que permitan a la supervisión y a la entidad financiadora tomar decisiones informadas frente a la continuidad del proyecto, la viabilidad de modificaciones contractuales o la adopción de medidas administrativas y sancionatorias a que haya lugar.

Análisis del presunto incumplimiento contractual

Desde el enfoque jurídico, se pone de presente la existencia de un presunto incumplimiento parcial por parte del contratista, derivado del atraso en la ejecución de las actividades contractuales.

Se informa que el Ministerio del Interior adelantará la citación a audiencia dentro del debido proceso administrativo sancionatorio, en la cual se evaluará el grado de incumplimiento, conforme a los informes técnicos y de interventoría.

En este sentido, se advierte que, de mantenerse las condiciones actuales, existe un alto riesgo de imposición de medidas administrativas, tales como:

- Declaratoria de incumplimiento
- Imposición de multas
- Eventual afectación de garantías
- Posibles consecuencias fiscales y disciplinarias

Se hace énfasis en que el análisis jurídico se sustenta en el avance físico real frente al programado, lo cual permite cuantificar el nivel de incumplimiento y determinar las sanciones correspondientes.

Estado de actuaciones administrativas
Desde el componente administrativo, se resalta que el convenio tiene como fecha de finalización el 30 de abril de 2026, lo que implica una restricción temporal crítica para la toma de decisiones.

Se advierte que, en caso de que el municipio pretenda solicitar una prórroga, esta debe tramitarse con al menos un mes de antelación, lo cual exige que previamente se cuente con claridad sobre:

- El estado real de la ejecución contractual
- Las condiciones del contratista para continuar
- Una propuesta técnica viable de finalización

Se señala que no es procedente considerar una ampliación del plazo contractual bajo condiciones de incertidumbre, especialmente cuando no existe garantía de cumplimiento por parte del contratista.

Requerimientos al municipio
Durante la sesión, se insta al municipio de Guapi a:

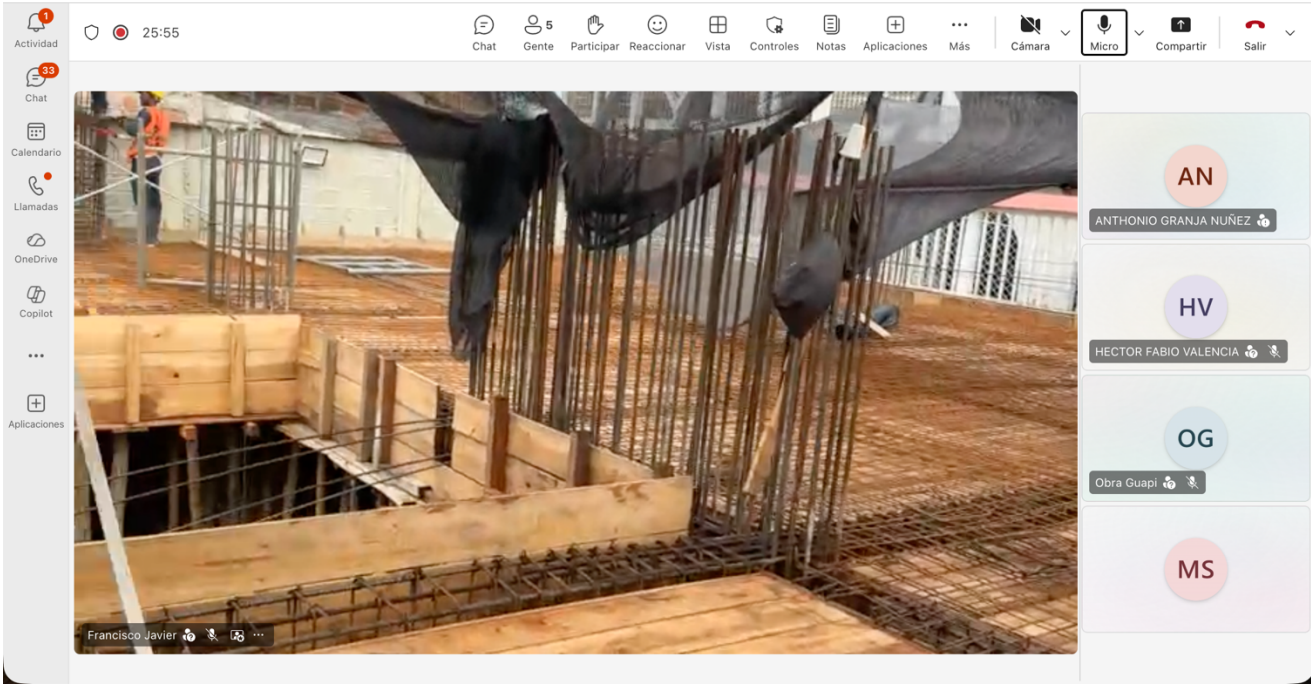
- Evaluar internamente la situación contractual
- Definir una alternativa técnica viable para la normalización del proyecto
- Determinar la viabilidad de continuar con el contratista actual o adoptar medidas correctivas

- Preparar insumos claros para la audiencia administrativa próxima

Se enfatiza que la responsabilidad del municipio no solo recae en la voluntad de adelantar acciones, sino en la capacidad de soportar técnica y jurídicamente la ejecución del proyecto ante el Ministerio.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE GUAPI	**Realizar seguimiento y control conjunto con la interventoría a la programación ajustada.**	**Permanente**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Informar fecha de audiencia del proceso administrativo adelantado a la contratación derivada**	**Inmediato**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Remitir informe SST y atención de observaciones**	**Inmediato**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Preparar insumos para visita técnica de supervisión**	**24 de marzo de 2026**
MUNICIPIO DE GUAPI	**Adoptar las medidas necesarias para mejorar el rendimiento de ejecución del proyecto y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.**	**Inmediato**



Asistencia | Participación

10
Asistieron

9:59 - 10:41
Hora de inicio y finalización

41m 46s
Duración de la reunión

21m 35s
Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol	Compromiso
MS Maria Paula Suarez Serrano mariap.suarez@mininterior.gov.co	9:59	10:41	41m 43s	Organizador	
AN ANTHONIO GRANJA NUÑEZ	10:02	10:41	38m 56s	Asistente	
JP Jovanna Peña	10:02	10:20	17m 20s	Asistente	
OG Obra Guapi (No comprobado)	10:03	10:28	25m 8s	Asistente	
FS Francisco Javier ... (No comprobado)	10:03	10:19	16m 6s	Asistente	
HV HECTOR FABIO ... (No comprobado)	10:09	10:41	31m 32s	Asistente	